



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

“LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: UNA
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A LA CRISIS DE
VALORES DE LA SOCIEDAD MEXICANA”

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :

ISABEL GUADALUPE PÉREZ MÉNDEZ

ASESOR:

MTA. SUSANA BENÍTEZ GILES

FEBRERO 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A G R A D E C I M I E N T O :

A **DIOS**

PORQUÉ SIN SU INFINITA VOLUNTAD NADA SERÍA POSIBLE.

Í N D I C E

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO A NIVEL PRIMARIA	5
1.1 Pasado	
1.1.1 Antecedentes históricos	5
1.1.2 Los últimos cien años	11
1.2 Presente	
1.2.1 Programa Nacional de Educación 2007-2012	24
1.2.2 Marco jurídico	26
CAPÍTULO II SOCIEDAD MEXICANA HOY	32
2.1 Contexto económico, político y social	32
2.2 La familia como institución educadora	39
2.3 Los medios de comunicación: su influencia en el aprendizaje de valores	46
2.4 Estadios evolutivos según Piaget	51
CAPÍTULO III LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO A NIVEL PRIMARIA	57
3.1 Devenir histórico de la educación de valores en México	58
3.2 Políticas actuales para la Educación Cívica y Ética	67
3.3 Educación de valores: motor de transformación de las personas y la sociedad	75
3.4 El porqué de la educación de valores: una visión pedagógica-humanista	78
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	93

INTRODUCCIÓN

La educación es una actividad específicamente humana, por tanto el objeto de la educación es el hombre, y a éste sólo se le puede concebir en comunidad, en permanente relación con otros hombres.

Cada comunidad está sujeta a determinadas relaciones sociales, sus miembros comparten los mismos ideales y luchan por los mismos objetivos. La religión, la política y la educación son elementos que marcan las características fundamentales de toda sociedad.

“La educación es un hecho social permanente cuya importancia resulta indiscutible si recordamos que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida, están sujetos a ella.”¹

El fenómeno educativo tiene una función vital en la sociedad, es una necesidad humana que distingue al hombre del animal irracional. Pero aunque la educación es un fenómeno inherente a la condición humana no se da solo, de manera espontánea, sino también de forma intencionada. En el momento que el hombre tomo conciencia de la importancia de este hecho crea un conjunto de actos e instituciones encaminados a dirigir de manera consciente y ordenada la vida cultural de una comunidad, a través de personal especializado, en lugares apropiados y con propósitos bien definidos. Cuando el Estado asume esta responsabilidad entramos al plano de la educación pública.

Hablar de la historia de la educación es hablar de la propia historia de la humanidad. Si bien la educación debe dar soluciones a las demandas históricas, al desarrollo tecnológico, científico, económico, etc. de una sociedad, no debe olvidar la finalidad esencial y el elemento primordial de toda pedagogía: la formación del hombre. Sin embargo, vemos con tristeza y casi con espanto que en la actualidad dichos fines están muy lejos de la realidad.

¹ Larroyo, Francisco, Historia comparada de la educación en México, Edit. Porrúa 1976, p. 12

Todos los días nos despertamos con noticias alarmantes: secuestros, crímenes, drogas, en resumen inseguridad y violencia; y todos nosotros -por elementales que sean nuestros recursos- nos cuestionamos qué podemos hacer para evitar que esta problemática nos alcance.

Como ciudadanos y particularmente como pedagogos tenemos la obligación - desde nuestro quehacer profesional- de proponer alternativas de solución a la problemática social que vivimos en el México de hoy, es aquí donde se centra nuestra labor: pretendemos hacer una reflexión pedagógica sobre la importancia de incluir una materia de Educación Cívica y Ética en los actuales programas de educación primaria. Si bien es cierto que los temas cívicos siempre han estado presentes en los contenidos de educación básica, no se les ha dado ni el espacio, ni la atención que merecen, pues han estado integrados en materias afines como historia o ciencias sociales según sea el caso. Afortunadamente en este periodo escolar 2009-2010 la Subsecretaría de Educación Básica diseñó el Plan y Programas de Estudio para Educación Primaria en donde incluyó la materia de Formación Cívica y Ética en base al Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) contenido en el Programa Sectorial de Educación en donde se ve materializada mi propuesta y que en el capítulo correspondiente analizaremos más a fondo. Esta problemática se origina precisamente en una profunda carencia de valores cívicos y éticos en la sociedad producto de la falta de atención de parte de las autoridades, sin menoscabar la responsabilidad que como miembros de la sociedad tenemos cada uno de nosotros como integrantes de familia, como profesionistas, como trabajadores o simplemente como ciudadanos.

Los altos índices de criminalidad no son otra cosa que el reflejo de una crisis en muchos ámbitos más: económicos, políticos (para los fines de este trabajo no abundaremos en su análisis), pero sobre todo de actitud ante esta crisis. Con tristeza observamos que cada vez más ciudadanos eligen el camino más fácil: la violencia, la trampa, el engaño, la corrupción, ésta es la educación que le estamos heredando a nuestros hijos, esto es lo que le estamos enseñando a las futuras generaciones , no podemos dejar pasar más tiempo, es hora de sembrar en los niños desde la edad más temprana los valores fundamentales y

universales que deberían regir nuestras vidas: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, por mencionar sólo algunos.

Con esto no pretendo decir que los actuales contenidos cívicos sean desplazados o eliminados, sino por el contrario que se complementen, menos ahora que se están incluyendo reformas educativas que abordan estos temas con la atención y seriedad que merecen, otorgándoles el tiempo y el espacio para generar aprendizajes significativos y de calidad, siempre apegados al proyecto educativo y al marco jurídico que nos rige. Por estricto orden debemos enseñar ¿Qué es el respeto? para que las nuevas generaciones puedan respetar a su país, a su medio ambiente, a sus congéneres.

A lo largo del presente trabajo pretendemos poner de manifiesto la relación que existe entre la ausencia de una materia de Educación Cívica y Ética en los actuales programas de educación primaria con la crisis de valores que vivimos en la sociedad mexicana hoy en día.

Iniciaremos realizando una mirada al pasado, a los orígenes de la educación pública en México particularmente a los últimos cien años, para entender cómo en cada etapa de la historia de nuestro país se tenía un propósito particular de sociedad y por tanto de hombre.

Analizar el marco jurídico que sustenta el actual proyecto educativo es tarea indispensable ya que en él se definen los principales objetivos y estrategias que propone el Programa Nacional de Educación 2007-2012.

La educación es un proceso social y no es privativo de ningún grupo o instancia social específico “Nadie se educa solo, nos educamos mutuamente mediatizados por el ambiente”². De esta reflexión desprendemos la importancia de la familia y los medios de comunicación como agentes educadores y transmisores de valores a los niños y a los jóvenes, motivo por el que le concedemos un capítulo por separado donde se analizará su influencia en el aprendizaje de valores.

² Sánchez de Horcajo, Juan José, Escuela, Sistema y Sociedad, Edit. Libertarias/Produfi, España 1991, p.415

Ya establecido este antecedente comentaremos en particular el devenir histórico de la materia de Educación Cívica a nivel primaria, cómo fue incluida por primera vez en el plan de estudio como materia específica y luego los motivos por los que se fue relegando su presencia hasta quedar casi en el olvido. Por supuesto, incluiremos un análisis sobre la actual reforma al programa y los objetivos que se pretenden alcanzar con la inclusión de la materia de Educación Cívica y Ética en educación básica para este periodo 2009-2010 .

Por último concluiremos con una reflexión pedagógica sobre la actual crisis de valores de la sociedad mexicana como consecuencia de un vacío en la formación cívica y ética de los programas de educación vigentes, con la finalidad de que se considere como una propuesta seria el incluir de manera permanente, y no sólo a manera de prueba, una materia de Formación Cívica y Ética en los programas de educación básica. Considerando que en el ciclo escolar 2009-2010 se ve materializada mi propuesta en el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para educación primaria, ahora hay que dar tiempo para madurar el proyecto y evaluar resultados.

La finalidad de mi trabajo gira en torno a la necesidad de replantear la materia de Formación Cívica y Ética como encargada de la formación de valores. Tenemos que enseñar a nuestros niños y jóvenes, desde la edad más temprana, lo que es el respeto, la justicia, la honradez, la libertad, y así forjar primero individuos y luego ciudadanos más justos, responsables, tolerantes y democráticos. Esta propuesta nos permitiría recuperar la confianza y la dignidad del ser humano, del mexicano.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO A NIVEL PRIMARIA

A) PASADO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de la educación está íntimamente ligada al origen y desarrollo de las ciudades, a la propia historia de la humanidad, y México no es la excepción.

Conocer el pasado nos permite entender el presente. La educación se adapta a las condiciones históricas de cada país con sus propios sistemas nacionales.

En México, la educación ha atravesado por innumerables acontecimientos que han marcado su historia, sin embargo el aquí y el ahora no solo es producto del devenir histórico, sino que somos el producto de un sin número de influencias ambientales y culturales, así como económicas, políticas y sociales que nos hacen ser lo que somos.

A continuación realizaremos una exposición de los hechos históricos más relevantes por los que ha atravesado nuestro país y cómo han influido en el proyecto educativo y en el modelo de nación.

Nuestro objeto de estudio es la educación formal, es decir aquella que es impartida y regulada por el Estado a través de instituciones públicas.

En primera instancia definiremos a la “Educación Pública como el instrumento mediante el cual todo Estado trata de formar hombres capaces de dar solución a los grandes problemas de la nación, y a utilizar su esfuerzo para hacer operativos los proyectos sociales que se propone”³

De lo anterior desprendemos que resulta lógico comprender que el Gobierno atienda primordialmente a la educación elemental: Educación primaria,

³ Solana, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, Edit. Porrúa, México 1974, p. 12

educación secundaria y actualmente preescolar y, la formación de profesores.

En México la preocupación por la educación data desde tiempos inmemoriales, comenzando por las antiguas civilizaciones indígenas a las que se les impuso un nuevo modelo educativo después de la conquista española. Tras el sometimiento de las civilizaciones indígenas por los conquistadores españoles toda su organización social, económica y política se vio transformada, ya que la verdadera conquista fue espiritual. Los frailes misioneros se dieron a la tarea de castellanizar y convertir a los indios a la fe de Cristo, pues no hay que olvidar que en ese entonces las corrientes pedagógicas predominantes eran las de la educación medieval.

Las primeras instituciones educativas que se fundaron en la Nueva España estuvieron bajo la estricta tutela del clero.

La instrucción primaria para niños consistía en la educación cristiana, lectura, escritura y las cuatro operaciones básicas de la aritmética; y para las niñas, solamente la doctrina cristiana y la lectura. Es bien sabido que la instrucción se daba a las masas con el único propósito de hacer un pueblo creyente y sumiso a sus dominadores.

La guerra de independencia inicia un proceso revolucionario que afecta no solo a la economía y la política del país sino también a la sociedad en general. La transición de la Colonia al México independiente originó cambios no sólo en la administración pública sino también en su educación.

Con el grito de Dolores se inició la lucha por la independencia de nuestro país y con la promulgación del Plan de Iguala se dio por terminada la lucha de los mexicanos contra la corona española.

En 1842 el Gral. Antonio López de Santa Anna Presidente de la República decreto las bases para el establecimiento de un sistema de enseñanza nacional del que dependería la Dirección de Instrucción Primaria. Esta

dirección se le encomendó a la Compañía Lancasteriana.

La Constitución Política de 1857 contenía los principios liberales que a nivel nacional promovía Benito Juárez, y con la promulgación de las Leyes de Reforma, por el mismo Juárez, mostró su gran interés por la Educación, y justo en éste momento, que el nuevo Estado Mexicano establece un control sobre la educación y la utiliza como un medio para transmitir su filosofía, por ello a partir de aquí es cuando puede hablarse del establecimiento de una Educación Pública en México.

Juárez junto con Gabino Barreda predica que la "solución para los males de México es la emancipación mental. La independencia se iniciará con el emerger de la ciencia la cual producirá el rompimiento de la cadenas religiosas, que a su vez traerá la emancipación política"⁴.

El triunfo de los liberales y la llegada de Gabino Barreda consolidaron el positivismo como la corriente filosófica que orientó las actividades de toda esta etapa, sobre todo, en lo relacionado con la educación.

Uno de los principios más activos durante el gobierno de Juárez fue el que se refiere a la libertad de enseñanza, el objetivo era preciso: buscaba acabar con el monopolio de las instituciones eclesásticas sobre la educación, y asimismo, se busca establecer "el control estatal sobre la educación como único recurso capaz de asegurar una educación progresista, de base científica."⁵

Con la imposición del gobierno de Maximiliano de Austria muchos acontecimientos transcurrieron pero en lo referente a educación se emitió un reglamento en 1865 con el nombre de Ley de Instrucción Pública. En dicha ley se sientan 3 premisas básicas en lo que se refiere a educación elemental: sería gratuita, obligatoria y se dejaría bajo la estricta vigilancia de los ayuntamientos y la conducción del Ministerio de Instrucción Pública.

⁴ Llinás Álvarez Edgar, Revolución, Educación y Mexicanidad, Edit. U.N.A.M. México 1979, p. 45

⁵ Solana, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, Edit. Porrúa, México 1974, p.23

“Dos años después del regreso de Juárez a México se expide otra ley de Instrucción Pública, que sólo era aplicable al Distrito y territorios Federales, en ella se mantuvieron la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, pero se suprimió la enseñanza de la religión, con lo que la instrucción elemental adquiría las características de obligatoria, gratuita y laica, que se conserva hasta nuestros días”.⁶

Con el triunfo de la revuelta de Tuxtepec y como consecuencia de la llegada del General Porfirio Díaz al poder, la Educación Pública adquiere características bien definidas. El carácter fundamental que sustentará este periodo será el positivismo por la influencia innegable de Gabino Barreda.

El positivismo aquí comprendía por un lado una teoría de la ciencia y por el otro una reforma de la sociedad, es decir, la ciencia y sus aplicaciones constituyen, el medio para organizar la vida social.

El largo régimen (34 años) de Porfirio Díaz se caracterizó desde sus inicios por un paternalismo de parte del ejecutivo a los inversionistas extranjeros, hacendados y terratenientes, fabricantes y dueños de las grandes industrias, facilitándoles los medios para consolidar su hegemonía, destinó grandes inversiones a la industria extractiva: minería, metalurgia y petrolera; y favoreció la construcción de vías férreas y caminos carreteros.

Díaz basaba su régimen en la premisa de iniciar el camino de la modernidad que sacaría al país del estancamiento económico, por ello su principal preocupación fue el apoyo a las grandes inversiones, aunque sacrificó a la gran masa campesina mexicana condenándola a servir por generaciones a sus patrones debido a la explotación de su fuerza humana de trabajo y la condena a la dependencia de las tiendas de raya, en donde empeñaban su trabajo a cambio de sus alimentos básicos, obligándolos así a permanecer bajo el control del sistema.

Díaz se ocupaba de incrementar el desarrollo económico pero de las clases

⁶ IBID p. 32

privilegiadas, pues mientras ellos disponían de los recursos necesarios para mandar a sus hijos a estudiar al extranjero, la gran masa popular seguía sumergida en la miseria y la ignorancia.

La política educativa durante el Porfiriato estaba sustentada en la vigilancia oficial sobre el desarrollo de la instrucción pública, se abocaba a favor de los mecanismos de control institucional más que a su formato pedagógico.

Sin embargo, durante este periodo también se alcanzaron logros significativos: Don Joaquín Baranda fue nombrado Secretario de Instrucción Pública, Baranda fue partidario del positivismo, protegió la enseñanza basada en la ciencia y fortaleció las humanidades. Baranda gestiona una ley ante la Cámara de Diputados para que se le permita al Estado el derecho de conducir la educación nacional.

La educación primaria estaba dividida en educación primaria elemental (4 años) y educación primaria superior (2 años).

La enseñanza elemental comprendía: moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional, lecciones de cosas, aritmética, nociones de ciencias físicas y naturales, nociones prácticas de geometría, nociones de historia patria, dibujo, canto, gimnasia y labores manuales para niñas.

La enseñanza primaria superior: instrucción cívica, lengua nacional, nociones de ciencias físicas y naturales, nociones de economía política y doméstica, aritmética, nociones prácticas de geometría, nociones de historia general, caligrafía, música vocal, gimnasia, ejercicios militares y francés e inglés (voluntarias las dos últimas).

En 1904, Díaz es reelecto y crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y nombra como primer titular a Justo Sierra (1905-1911).

En 1910 se funda la UNAM -asignándole la responsabilidad de dirigir la educación profesional y de bellas artes- y la escuela nacional preparatoria.

La educación durante la época de Díaz se mantenía reservada para las clases privilegiadas de las zonas urbanas, la cada vez más marcada y diferenciada sociedad de clases: por un lado la aristocracia mexicana que vivía en medio de lujo y ostentación y, por el otro, la gran masa campesina y de peones llenos de miseria e ignorancia, sentó las bases para integrar una nueva estructura social que estalla en la lucha armada de la revolución.

Las injusticias sociales y económicas propiciaron la insatisfacción popular y el levantamiento armado se hizo inevitable, durante años se enfrenta una violenta y desordenada revolución que pretende conseguir oportunidades de acceso a fuentes de trabajo más justas, acceder al sistema de educación pública y sobre todo obtener derecho sobre la tierra.

El levantamiento armado revolucionario logra el derrocamiento del régimen de Porfirio Díaz.

El Porfiriato fue un largo y difícil régimen, un régimen de hacendados, de señores feudales explotadores de la gran masa campesina, pero no todo fue desolación también hay que reconocer las realizaciones educativas, sobre todo aquellas que se refieren a la educación elemental:

-“Se reafirma el sentido laico de la educación elemental.

- Se acuerda la necesidad de crear un Sistema Nacional de Educación Popular, esto con el objeto de dar uniformidad a la instrucción primaria obligatoria.”⁷

Se legisla la supervisión del Estado sobre las escuelas particulares ya que eso garantizaría el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de instrucción.

Otras resoluciones más se tomaron en posteriores Congresos:

⁷ IBID p. 64

- “Los libros de texto para la escuela primaria elemental, deberán estar conforme con el programa respectivo vigente.
- Se propone distribuir el Boletín oficial de Instrucción Pública gratuito a todos los maestros en ejercicio.
- El destierro del sistema lancasteriano.
- Habrá tantos maestros como años escolares.
- El método que debe emplearse en las escuelas primarias elementales promoverá el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos.
- Las autoridades proveerán de los útiles necesarios a todos los alumnos en las escuelas oficiales.
- No se admitirán en la escuela primaria elemental, niños menores de 6 años.
- Se autoriza al Ejecutivo (Presidente de la República) a legislar sobre educación.”⁸

Como podemos apreciar muchos fueron los conflictos vividos en el país en el periodo del Porfiriato, pero en materia educativa, también se consolidaron logros significativos.

Después del Porfiriato, México entra en otra etapa histórica igualmente turbulenta: la Revolución.

LOS ÚLTIMOS CIEN AÑOS

Situarnos cien años atrás nos coloca obligatoriamente en uno de los períodos históricos más significativos de nuestro país: la Revolución.

La Revolución Mexicana marca una ruptura en la historia del país, con ella se destruye el antiguo sistema de dominación oligárquico de propiedad privada de la tierra y se sientan las bases políticas sobre la que se constituirá el México moderno.

La etapa de la revolución (1910) fue una etapa de gran caos donde se reivindica la soberanía del Estado sobre las riquezas naturales del país, y se reconocen los derechos sociales del campesino a la tierra y del obrero a su

⁸ IBID p. 64

trabajo, y la igualdad de nacionales y extranjeros.

Después de años de Revolución que costaron al país miles de vidas y lo sumieron en un ambiente de hambre y desesperanza a causa del enfrentamiento de los dos grupos en que estaba dividida nuestra sociedad: por un lado el sector de los industriales, comerciantes y hacendados, que se aferraban a sus bienes materiales; y por el otro lado el sector rural, obreros, empleados y estudiantes que se enfrentaban a los primeros en una lucha armada a través de una revolución débilmente organizada.

Francisco I. Madero pretendía unificar al país mediante el programa del partido antirreeleccionista. La situación Nacional para 1912 no era favorable para poner en práctica los postulados revolucionarios (tierra, libertad, igualdad de condiciones para todos), si bien el nuevo gobierno ofrecía mejores garantías de vida a los campesinos, también es cierto que el respeto a la propiedad privada propiciaba una situación de sometimiento.

Con el triunfo de Madero se intentó dar respuesta a las demandas populares aunque en esencia los principales problemas que afectaban a México seguían sin solución. México se hallaba sacudido por la violencia armada, la producción nacional decrecía por el abandono de las fábricas, la fuga de capitales y la destrucción casi total del sector rural y urbano.

La oposición de Madero por la introducción de capital extranjero, la explotación de los recursos nacionales que propició un incontrolable saqueo de recursos no renovables y, políticamente la intervención de representantes diplomáticos en las decisiones internas de la nación, volvió a sumir al país en un ambiente de violencia armada (Golpe Militar de Huerta).

Ante tal situación, la actividad educativa era el reflejo del ambiente que reinaba en el país. El sector más abandonado era el superior a pesar de la propuesta de Justo Sierra por fundar la Universidad Nacional de México.

Tras el derrocamiento de Madero por Adolfo de la Huerta, el militarismo, la

violencia y la represión fueron características de su gobierno. México volvía a vivir otro periodo más de inestabilidad política, social y económica.

La inestabilidad prevaeciente en el país, requería ante todo, de una fundamentación jurídica y constitucional capaz de ofrecer una congruencia a las demandas populares y a las necesidades nacionales de desarrollo. Las decisiones encaminadas a la creación de establecimientos técnicos o de tipo universitarios se tomaban en forma desarticulada y aislada de un contexto unificador del carácter y los objetivos de enseñanza. Huerta mezclaba sus preocupaciones de educación rudimentaria para los campesinos a la vez que destinaba presupuestos generosos para mejorar la instrucción militar.

El 5 de Febrero de 1917 se promulga la actual Constitución Mexicana en la Ciudad de Querétaro por Venustiano Carranza, los carrancistas tomaron en consideración las propuestas del grupo de maestros que participaron en la revolución para la redacción del artículo 3º Constitucional que legaliza la enseñanza libre y se responsabiliza al Estado de la instrucción pública.

A partir de esta fecha, la educación en México inicia una nueva etapa de su historia.

Con el presidente Carranza la educación superior contempla el nacimiento de un nuevo concepto de enseñanza técnica cuyos objetivos consistirán en formar al personal para levantar al país de la miseria y la devastación de la lucha armada.

Carranza intenta darle al pueblo los servicios que hasta entonces estaban reservados a la clase dominante, en especial los relacionados con las manifestaciones artísticas; pretendía unificar a la masa popular hasta entonces tan desorganizada, aunque en la realidad nacional la división de clases seguía estando presente.

Durante la Administración de Álvaro Obregón se comienza a definir la industrialización como eje del desarrollo nacional. Ante tal situación es necesario diseñar un programa que no sólo garantizará el nuevo modo de

producción, sino también la formación de hombres capaces de hacer frente a este nuevo reto, es así que los servicios educativos en los distintos niveles de enseñanza requieran de una renovación profunda.

Una vez que la paz empezaba a consolidarse en el país, un grupo de intelectuales que había emigrado del país por diferencia con anteriores gobierno deciden regresar e integrarse en cargos públicos diversos, entre ellos se encontraba José Vasconcelos quién desde su llegada se dedicó a trabajar en el programa educativo nacional.

En 1920 al tomar posesión del cargo de Rector de la Universidad Nacional de México el Lic. José Vasconcelos elaboró un proyecto en el que propone reinstaurar un organismo que dirija la educación en México, es así, como surge la nueva Secretaria de Educación Pública y Bellas Artes en 1921, pero aunque con el mismo nombre que llevó durante el Porfiriato, esta nueva Secretaria tiene un carácter muy distinto; antiguamente la educación era competencia exclusiva de cada entidad federativa y sus respectivos municipios, ahora se propone tener jurisdicción sobre todo el país.

En esencia ahora se pretende educar, entendiéndose por educar: moldear el alma del educando para desarrollar en él todas sus potencialidades. Se pretende dejar atrás el antiguo ideal pedagógico de instruir, ya que éste sólo se preocupa por proporcionar información, sin preocuparse por sus repercusiones en el psiquismo del estudiante.

En un principio, la nueva Secretaría tiene objetivos muy precisos: la lucha contra el analfabetismo, la escuela rural, la difusión de bibliotecas, el impulso a las Bellas Artes, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica.

Por su espíritu eminentemente nacionalista, Vasconcelos se impone como principal preocupación, según sus propias palabras, convertir al indio en mexicano y para ello no hay otro camino que alfabetizarlo.

Para Vasconcelos educar significaba un proceso armonizador que favorecía la libertad y la democracia. La patria se liberaría del estado de crueldad y de barbarie en que se encontraba.

Al término de la Reforma y después durante el Porfiriato prevaleció la corriente positivista que sustentaba la educación teórica por considerar que los fines de la enseñanza deberían ser parte de la concepción práctica del progreso, la nueva idea de Vasconcelos iba en sentido contrario a esta concepción que, lejos de servir a la necesidades de educar hombres para lo estrictamente utilitario, buscaba por medio de la educación acabar con la barbarie que el pueblo de México venía padeciendo desde la colonización.

Vasconcelos transformó su proyecto pedagógico en una obra política sin precedentes.

“Instructores, libros y arte serían las nuevas armas que redimirían y purificarían las diferencias raciales, económicas y sociales de un México bárbaro. La educación sería la única vía eficaz de la unidad nacional y el ejercicio democrático. El hombre educado sería capaz de integrar los más altos valores de la condición humana, además de cubrir las necesidades económicas, sociales y políticas de su sociedad”.⁹ Pero el ideal de Vasconcelos no se limitaba a la mera actividad alfabetizadora sino que fue mucho más lejos, inició campañas de higiene, estimuló la enseñanza musical (integrar al mexicano a una cultura musical, que no divorciar las formas cultas de las populares); impulsó la creación de centros escolares de enseñanza técnica (fundó el Instituto Técnico Industrial) su lema “es mejor ser un buen artesano que un mal abogado”¹⁰, consiguió que los Talleres Gráficos de la Nación pasaran a la Secretaría de Educación, esto con el objeto de que las bibliotecas contaran con importantes dotaciones de libros puesto que según él “si un pueblo no tiene que leer más vale dejarlo analfabeta”¹¹.

Entre las primeras acciones que emprende la nueva Secretaría de Educación

⁹ Robles Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, Edit. Siglo XXI, México 1977, p. 96

¹⁰ IBID p. 98

¹¹ IBID p. 98

son crear un grupo de agentes viajeros que recorren el país con el objeto de estudiar cada región y determinar sus necesidades particulares para así ofrecerles los servicios escolares que cada población requiere.

Al inicio de las actividades de esta renovada Secretaría su principal preocupación fue combatir el analfabetismo, para ello emprendió acciones como la instauración de las escuelas rurales.

Sin lugar a dudas estas acciones dieron fruto rápidamente. Hasta ese momento la educación elemental rural había sido suficiente, pero mientras la matrícula aumentaba, también aumentaba la necesidad, por un lado, de capacitar a más personas que continuaran con esta labor, y por otro lado se notaba la necesidad de crear escuelas que permitieran a los estudiantes continuar con su educación a fin de poder incorporarse de manera más efectiva a la vida productiva de su comunidad.

En resumidas cuentas se implementaron una serie de medidas y se crearon diferentes instancias oficiales, todas ellas, tendientes a fomentar la educación elemental, pues para entonces ésta constituía la principal preocupación.

La espina dorsal del régimen Callista fue la reconstrucción del país devastado por la guerra y encaminarlo hacia el progreso revolucionario basado en una política económica en la que los programas gubernamentales y particularmente los educativos se vieron subordinados al ideal de la reorganización económica.

Mientras Vasconcelos durante el periodo de Obregón se había preocupado por el humanismo, sobre el progreso material, con Calles se pensaba que la reconstrucción del país debería tener una base técnica, ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales del humanismo sino de convertir a la educación en un instrumento del progreso y del desarrollo económico.

“La escuela Callista partía del supuesto que mientras no hubiera paz y progreso material los ideales humanistas resultarían accesorios. A Calles le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se

adiestraran en las técnicas modernas de la producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la Revolución: la educación tenía que servir a estos propósitos.”¹²

Pasaron 17 años antes de que el Art. 3º Constitucional se modificara como parte de la política general del Presidente Lázaro Cárdenas en 1934. El nuevo texto decía “la educación que imparta el estado será socialista”¹³ dicha orientación provenía del creciente auge de la ideas Marxista-Leninistas que tanto habían prosperado después de la Revolución Rusa.

“Los fines de la educación socialista eran los siguientes:

- Hacer ciudadanos capaces de trabajar eficazmente en la construcción de un nuevo estado comunista.
- Preparar hombres capaces de participar en la reconstrucción de una nueva economía nacional.
- Preparar un nuevo tipo de hombre devoto del proletariado y siempre listo para luchar por su causa.
- Preparar hombres de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias perniciosas, de supersticiones y prejuicios y dispuestos a combatirlos.
- Formar un hombre capaz de luchar por la colectivización de la cultura y disfrutar de ella”¹⁴

El clero no se mantuvo al margen y lanzó una campaña de desprestigio a estas escuelas hasta que en 1940 toma posesión como presidente de la República Manuel Ávila Camacho quien reformó, en 1946, el Art. 3º Constitucional dejándolo en los términos que actualmente está.

La política de Ávila Camacho fue menos revolucionaria que la de Cárdenas; sin embargo, muestra una clara continuidad de las reformas sociales que el propio Cárdenas había empezado.

La “Unidad Nacional” y la industrialización eran las metas del sexenio y para ello el camino era implementar un modelo de desarrollo capitalista que

¹² Vazquez, Josefina, Ensayos sobre historia de la educación en México, Edit. El Colegio de México, 1981, p. 174

¹³ Carranza Palacios José Antonio, Cien Años de Educación en México 1900-2000, Edit. Noriega, México 2003, p. 31

¹⁴ IBID p. 31

fortaleciera el desarrollo económico del país. En lo referente al modelo educativo, se pretendía una educación integral para la paz, la democracia y la lucha contra la ignorancia y a favor del nacionalismo y la solidaridad internacional.

Propone una nueva Ley de Educación en la que suprime la orientación socialista de la educación y la sustituye por una educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita. La educación se plantea como objetivo el desarrollo del individuo en los aspectos físico, moral, intelectual y cívico, así como su capacitación para hacer frente a las actividades productivas y científicas.

La política educativa de Ávila Camacho gira en torno a tres puntos principales:

- Incrementar los medios para acabar con el analfabetismo.
- Promover un ideal de hombre: trabajador-técnico que exige el desarrollo económico.
- Elevar la cultura en la ciencia y el arte.

La política educativa en el sexenio de Miguel Alemán continúa con la misión alfabetizadora de Ávila Camacho, se le da gran impulso a la educación rural pues ésta constituye la imagen de la escuela mexicana que tiene por objetivo instruir al campesino, sin embargo a la postre los resultados alfabetizadores y la escuela rural no tuvo resultados alentadores.

La industrialización del país, el impulso al crecimiento económico y sobre todo la creación de nuevas escuelas, entre ellas la construcción de la Ciudad Universitaria, el incremento de escuelas primarias y secundarias y la fundación del Instituto de Bellas Artes son, sin duda, las grandes obras de la política de Miguel Alemán.

Al llegar a la presidencia Adolfo Ruiz Cortínes deja claro que sus propósitos eran la unificación nacional, un gobierno honesto y la disminución del costo de la vida y para ello se lograría con el “trabajo fecundo y creador”.

La política educativa de Ruiz Cortínes giró en torno a cuatro ejes:

- Aumentar y mejorar las escuelas y el profesorado.
- Dar nuevo impulso a la alfabetización.
- Fomentar la educación superior.
- Dar atención a la educación especial, agrícola e industrial.

Considera que la educación y la cultura son fundamentales para el desarrollo del país por lo que se le destinan mayores recursos presupuestales. Busca que la educación se oriente al desarrollo económico, al mejoramiento de los servicios sociales, la salud y la asistencia pública.

La orientación educativa que se mantuvo durante el sexenio tiene un énfasis en la mexicanidad y el arraigo de las tradiciones.

El gobierno de López Mateos se caracteriza por la nacionalización de la industria eléctrica. Desde el inicio de su gestión manifiesta su necesidad de revisar los programas educativos empleados en la lucha por la alfabetización, la necesidad de proveer a las escuelas de materiales didácticos y de revisar los contenidos de los libros de texto.

Uno de sus grandes aciertos en materia educativa fue el nombrar como secretario de Educación Pública a Jaime Torres Bodet, quien dejó plasmada su filosofía educativa en el proyecto educativo del país: la democracia es concebida como una forma de vida y el nacionalismo como una identidad del mexicano. Sus preocupaciones eran el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y el atraso cultural.

Sus principales tesis educativas: el desarrollo armónico del ser humano, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional.

Torres Bodet apuntó como los principales problemas a resolver:

- Insuficiencia de escuelas, aulas y maestros
- Alta deserción escolar
- Maestros no titulados
- Alto índice de analfabetismo

Se crea el Plan de once años que tenía como objetivo la extensión y el mejoramiento de la educación primaria.

Sin duda una de las más grandes aportaciones de este sexenio fue la redacción, edición y distribución de los libros de texto gratuito. Durante este periodo se dio mayor atención a quienes menos tenían, este es el sentido del “Plan de once años”.

Aunque a Díaz Ordaz le corresponde continuar con el Plan de Once años, los objetivos que rigen su política educativa, son:

- Enseñar a pensar y aprender
- Remodelar la conciencia de solidaridad
- Abandonar los dogmatismos sobrevivientes o recientes
- Practicar el civismo
- Vincular la educación al desarrollo económico

Durante el sexenio de Díaz Ordaz se opera una reforma educativa, que tiende a adaptar el contenido de la enseñanza a las necesidades de los tiempos modernos: los contenidos deben tener un equilibrio entre la formación y la información para hacer una enseñanza más intensiva que extensiva. La reforma promueve que se reoriente la educación básica a través de aprender haciendo en educación primaria y enseñar produciendo en los grados siguientes; se tiene como propósito que el niño razone lo que aprende y sea capaz de aplicarlo en su entorno. En esta etapa no se considera necesario crear nuevas asignaturas sino adaptar nuevas técnicas a los programas vigentes para que -basados en la escuela activa- los alumnos sean capaces de llevar a la práctica los conocimientos teóricos y el uso de herramientas de trabajo.

Luis Echeverría Álvarez estaba convencido de que sin la educación popular ningún avance económico o social sería posible, razón por la cual desde su campaña electoral se pronuncia por una reforma educativa, él pensaba que todos los problemas del país convergían en uno solo: la educación.

La política de Echeverría se fundamenta en la igualdad de oportunidades educativas y la movilidad social. Durante décadas se apostó por un crecimiento económico, que aunque se logró, tuvo una distribución muy desigual entre la población, por lo que se optó por un modelo de desarrollo compartido.

La reforma educativa que propone gira en tres vertientes:

- Pedagógico: nuevos planes y programas de estudio, libros de texto y actualización de maestros.
- Administrativo: nueva legislación y reorganización de la S.E.P.
- Político: políticas para el desarrollo social.

En torno al orden pedagógico se propone no adaptar al estudiante a una nueva situación política y social concreta, sino despertar en él la inquietud de un hombre nuevo capaz de emprender la transformación de su vida pero en una estricta relación colectiva.

Los contenidos para educación primaria se agrupan en áreas de conocimiento: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales. Los libros de texto muestran un cambio profundo en el proceso de enseñanza, ahora los libros son más formativos que informativos, tienen como propósito enseñar al niño a hacer uso de métodos de investigación y desarrollar en él un juicio crítico.

Durante el sexenio de López Portillo se propone como una de sus metas educativas: educar para la vida y el trabajo.

Siendo Secretario de Educación Fernando Solana deja patente su filosofía educativa: “Lo decisivo es el mejoramiento humano, es el ser, no el tener. Por eso ninguna nación podría avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación. Desde esta perspectiva, la educación se convierte en el eje central del desarrollo; a ella corresponde dar valores y conocimientos, conciencia y determinación; en suma la posibilidad de vivir con dignidad.”¹⁵

Se implementa el Programa Primaria para Todos los Niños con excelentes resultados pues la matrícula de niños inscritos en este nivel cubrió casi la totalidad de la demanda.

El sexenio de López Portillo implementó una orientación humanista en el ámbito educativo donde el hombre es visto como único objeto de la educación.

¹⁵ IBID p. 89

Fernando Solana dice: “el desarrollo tiene como recurso principal y como fin único a las personas. Son las personas, a la vez, el factor determinante y el objetivo del desarrollo. Señala también, los valores dignos de cultivarse: a) la conciencia ética o integridad, que supone consistencia entre la manera de pensar y de vivir. Como primer elemento de la calidad humana se reconoce al hombre de conciencia, responsable y honesto; b) el respeto a las personas. Respeto como expresión de un aprecio real y fundamental para vivir en comunidad; c) la inteligencia. La apertura al conocimiento, la curiosidad intelectual, la disposición a aprender son rasgos de las personas de calidad, ya sean servicios, ideas, obras de arte y cosas. Esta capacidad implica unas veces capacidad y genio y otras, tenacidad y responsabilidad.

Estos cinco aspectos: el ético, el social, el intelectual, el afectivo y el productivo, constituyen el núcleo común de valores. Son aspectos de la personalidad que tratan de desarrollar y perfeccionar quienes aspiran a elevar la calidad de su vida.”¹⁶

Miguel de la Madrid Hurtado propone El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, que establece tres objetivos fundamentales:

- a) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- b) Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- c) Mejorar los servicios en estas áreas.

Como Secretario de Educación Pública, Reyes Heróles plantea el reto de descentralizar la educación pues según su visión: la educación se había desvinculado de su contexto, la localidad, el municipio y el estado; pero debido al fallecimiento del Secretario este objetivo no se logra.

El sexenio de Salinas de Gortari fue turbulento en todos sus ámbitos y el educativo no fue la excepción pues durante este periodo transcurrieron cuatro Secretarios de Educación y con ellos cuatro puntos de vista diferentes de abordar el reto educativo.

¹⁶ IBID p. 97

Se elabora el Programa para la Modernización Educativa que se fija los siguientes propósitos:

- a) El reto de la descentralización
- b) El reto del rezago
- c) El reto demográfico
- d) El reto del cambio estructural
- e) El reto de vincular el ámbito escolar y productivo
- f) El reto del avance científico y tecnológico
- g) El reto de la inversión educativa

El modelo de modernización es entendido como el paso a lo cualitativo, a la innovación y adaptación a un mundo dinámico.

Para implementar dicho programa era necesario sentar las bases en un Acuerdo en el que se reorganiza el sistema educativo, en donde se propone un autentico federalismo. De tal suerte, que el gobierno federal y el gobierno de las entidades federativas de la República celebraron convenios en los que se repartieron las responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal, otorgando a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos de educación básica.

El programa que marcó la política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León fue el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Entre sus desafíos se encuentra la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación, señala que la formación integral del individuo sea conforme a una visión de desarrollo sostenible, a formar seres humanos que participen responsablemente en la vida social.

Sus principales metas son aumentar la matrícula de alumnos en todos sus niveles.

En lo que a educación básica se refiere:

- a) Organizar el funcionamiento del sistema de educación básico.
- b) Mejorar los métodos, contenidos y recursos de enseñanza
- c) Formación, actualización y superación del magisterio
- d) Equidad educativa, ofrecer mayores servicios a las zonas más rezagadas
- e) Apoyo a la educación con medios electrónicos

Se da gran atención a la educación para adultos, a la educación a distancia como una opción educativa por medio de la red satelital de televisión educativa, red escolar, telesecundarias, todos ellos recursos de última generación.

Como apreciamos cada momento histórico, cada régimen político marca sin duda el rumbo de la educación y el modelo de hombre que se pretende formar, muchos otros acontecimientos han influido pero sin duda estos son los más significativos en materia educativa.

Ahora nos corresponde analizar la política educativa que el actual mandatario Felipe Calderón Hinojosa junto con su equipo de trabajo ha implementado para este periodo legislativo 2007- 2012, para ello le destinaremos un inciso aparte.

B) PRESENTE

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 propuesto por el actual presidente constitucional de México Felipe Calderón Hinojosa, expresa:

Ejes rectores:

- 1.- Estado de derecho y seguridad
- 2.- Economía competitiva y generadora de empleos
- 3.- Igualdad de oportunidades
- 4.- Sustentabilidad ambiental
- 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable

Asume como premisa básica el “Desarrollo Humano Sustentable” en un proyecto de visión de México al 2030.

El desarrollo humano sustentable, que tiene como principio rector el Plan Nacional de Desarrollo, asume que “El propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar sus capacidades y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.”¹⁷

¹⁷ Plan Nacional de Desarrollo.- Desarrollo Humano Sustentable.-
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>

El Plan señala que para afrontar el futuro hay que actuar hoy, el destino de nuestra Nación dependerá de lo que los mexicanos hagamos o dejemos de hacer. Hay que enfrentar desafíos como la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado y la equidad de género.

Las problemáticas apremiantes: inseguridad, pobreza, desigualdad, analfabetismo y la falta de oportunidades educativas, entre otras.

La persona es la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas su principal objetivo: educación, salud, alimentación, vivienda y protección de los derechos humanos.

En materia educativa la meta de la Educación Pública en México “aspira a preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad y desarrollo a plenitud las facultades humanas”¹⁸

El sistema educativo nacional requiere una significativa transformación basada en el mejoramiento material y profesional de los maestros.

La educación debe ser de calidad para un óptimo desempeño en el mundo productivo. El conocimiento es el factor más importante para ingresar a un mundo competitivo. Educación suficiente y de calidad.

Uno de sus objetivos y estrategias para la niñez y los jóvenes es elevar la calidad educativa: “Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en las ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren la convivencia solidaria y se prepara para la competitividad y exigencia del mundo del trabajo.”¹⁹

“Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos, fomentar el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo.-Igualdad de Oportunidades.- Transformación Educativa

¹⁹ IBID

productividad y competitividad al insertarse a la vida económica”²⁰

La educación es el motor del crecimiento económico, mejorar la competitividad e impulsar la innovación.

Los programas de estudio deben ser “flexibles y acorde a las necesidades cambiantes del sector productivo y las expectativas de la sociedad, los métodos educativos deberán reflejar el ritmo acelerado del desarrollo científico y tecnológico y los contenidos de la enseñanza requieren ser capaces de incorporar el conocimiento que se genera constantemente gracias a la nueva tecnologías de información.”²¹

MARCO JURÍDICO

El Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el marco jurídico que da sustento a la política educativa nacional, en este artículo se manifiesta el derecho que todo individuo tiene a recibir educación básica obligatoria (preescolar, primaria y secundaria).

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del desarrollo humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. Basada en la libertad de creencias será laica y ajena a cualquier doctrina religiosa.

El criterio que orienta a esta educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios. Además será democrática, nacional, contribuirá a la convivencia humana.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación básica y normal para toda la republica. Y por supuesto toda la educación que imparta el Estado será

²⁰ IBID

²¹ IBID

gratuita.

La Ley General de Educación, emanada del Art. 3º Constitucional, tiene como fin regular la educación en toda la República con el objeto de distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, fijar las aportaciones económicas y señalar las sanciones a los funcionarios que no cumplan con la disposiciones o las infrinjan.

La Ley General de Educación decretada por el entonces presidente constitucional Carlos Salinas de Gortari y que sigue vigente a nuestros días está constituida:

Cap. I Disposiciones generales

Cap. II Del federalismo educativo

Cap. III De la equidad en la educación

Cap. IV Del proceso educativo

Cap. V De la educación que impartan los particulares

Cap. VI De la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos

Cap. VII De la participación social en la educación

Cap. VIII De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo

Es importante incluir el Art. 7º y 8º de dicha ley pues en ella se definen las disposiciones generales que en materia de formación de valores dan sustento a nuestra actual legislación educativa:

Artículo 7

La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos:

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas:

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Artículo 8

El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los perjuicios. Además:

I.- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II.- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

III.- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.²²

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El 30 de Noviembre de 2007 se presentó el Programa Sectorial de Educación

²² <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>

2007-2012, es el instrumento mediante el cual el gobierno de la República, se propone alcanzar los principales objetivos que en materia de educación se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con sus metas de visión al 2030.

El Programa se rige por 6 grandes objetivos, se atenderán de manera específica las necesidades de educación básica, media superior, superior y acciones de fomento a la lectura. Los retos planteados son incrementar la cobertura, la calidad y la equidad. Además de: evaluación, infraestructura, sistema de información, marco jurídico y gestión institucional.

Para ello ha propuesto Programas estratégicos de la S.E.P.

- Acciones de la Secretaría en materia de educación en derechos humanos
- Escuelas de calidad
- Programa binacional de educación migrante
- Programa de innovación y calidad SEP
- Programa de transparencia y rendición de cuentas
- Programa nacional de lecturas
- Programa de oportunidades 2007
- PRONABES

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su eje rector denominado Igualdad de Oportunidades, señala 6 objetivos en materia educativa con sus estrategias:

- 1.- Elevar la calidad educativa:
 - Reforzar la capacitación de profesores
 - Actualizar los programas de estudio
 - Fortalecer el federalismo educativo
- 2.- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales:
 - Modernizar y ampliar la infraestructura educativa
 - Ampliar las becas educativas
 - Fortalecer la alfabetización
 - Promover la integración entre los distintos niveles educativos
- 3.- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías educativas:
 - Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza
 - Impulsar la capacitación de maestros en el uso de nuevas tecnologías y de materiales digitales.
 - Promover los modelos de educación a distancia

4.- Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.

- Colocar la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos
- Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones
- Renovar la curricula de formación cívica y ética desde la educación básica
- Estimular la educación de derechos y responsabilidades ciudadanas
- Impulsar la consolidación de espacios seguros en as escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran violencia.
- Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes

5.- Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media Superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de las competencias.

6.- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Estos son pues, los antecedentes históricos que en materia educativa han dado forma a la nación que hoy somos, conocer nuestro pasado nos ayuda a comprender nuestro presente. Las políticas que hoy nos rigen son causa y efecto de las que le precedieron. El proyecto de nación, el ideal de hombre, las políticas económicas, la políticas educativas, por mencionar solo algunas, están contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, ahí radica la importancia de su análisis, pues en él se definen los objetivos y las estrategias para darle cumplimiento.

Como mexicanos, la experiencia nos dicta que los proyectos no siempre coinciden con la realidad, vivimos en un país en donde convergen dos realidades: la oficial y la que enfrentamos día a día cuando cruzamos el umbral de nuestra puerta. Vivimos en un país en el que la mentira, la corrupción, la trampa, el soborno son parte de nuestra cultura y lo que es peor, se la estamos heredando a nuestros hijos, es por ello que como pedagogos demandemos una política educativa que proponga y exalte el aprendizaje de valores éticos y morales a la par de los valores cívicos. En la actualidad aunque existe una materia de Formación Cívica y Ética muestra una ruptura entre el aprendizaje de los valores cívicos de los éticos y morales, pues en esta materia se da prioridad a contenidos como la organización del Estado, el cumplimiento de la Ley y la Constitución, el fomento del nacionalismo (símbolos patrios), los derechos de los niños, el respeto y conservación de la comunidad y el medio

ambiente, por mencionar los más relevantes, pero en lo que se refiere a valores éticos y morales nada.. Como afirma Victoria Camps -La educación sin valores es falsa- es por ello que propongo: incluir en la materia de Formación Cívica y Ética contenidos como la libertad, la justicia, la honradez, el respeto, por mencionar solo algunos, pero en un proceso permanente y sistematizado, con planes y programas perfectamente diseñados que contengan ¿Cómo darlos? ¿Con qué recursos contamos? ¿ En qué momento? ¿De qué forma? Solo así podremos propiciar aprendizajes significativos. En la educación de valores esta una alternativa de solución, pero tiene que ser apoyada por las políticas educativas que por consecuencia deben coincidir con la realidad nacional o con lo que pretendemos de ella.

Una vez planteados los antecedentes históricos que dan origen a la actual legislación educativa que nos rige hoy en día y que son el marco jurídico en donde se plantean los objetivos, las estrategias y los alcances del proyecto educativo nacional, donde queda manifiesto el ideal de hombre que se pretende educar: un hombre capaz de satisfacer las demandas de la sociedad actual, que sea capaz de integrarse a la vida productiva del país pero sin olvidar su condición humana y el compromiso de asumir con responsabilidad sus decisiones.

Revisar la legislación educativa es un elemento importante en nuestro estudio, pues en ella se pone de manifiesto el proyecto social que se tiene planteado para éste período gubernamental, se definen los objetivos y las estrategias para alcanzarlo y en particular en educación de valores.

Pero como no solo el Estado es el único responsable de la educación de los individuos, en el capítulo siguiente analizaremos a la sociedad mexicana en general y en particular a la familia como institución educadora y la influencia de los medios de comunicación en el aprendizaje de los valores.

CAPÍTULO II

SOCIEDAD MEXICANA HOY

Una vez revisado el contexto histórico, en este capítulo revisaremos la situación actual de la sociedad mexicana, iniciando por una exposición del contexto económico, político y social que nos rodea, para luego ubicar dentro de esa realidad a la familia y los medios de comunicación como instituciones protagonistas y su impacto en la educación de valores de la niñez y la juventud mexicana.

A) CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL

México es un país multicultural donde se mezclan de manera singular el pasado y el presente, donde cohabitan individuos de diferentes etnias y nacionalidades provenientes de culturas y modos de vivir muy variados, pero todos formamos lo que podríamos llamar: la sociedad mexicana.

El factor humano constituye el elemento principal a partir del cual se establece toda relación social, influido por su medio ambiente y su imperioso sentido de supervivencia. Efectivamente, el ser humano en sus orígenes más remotos encontró en la organización familiar la solución a sus necesidades básicas.

La relación hombre-mujer constituyen la base de toda unidad familiar, pero de esta relación inicial se desprenden otras relaciones: la de los hijos, hermanos, padres y toda la descendencia. Entre más se diversifican los grupos humanos más complejas se hacen las relaciones entre ellos, conformándose sociedades perfectamente establecidas.

Toda sociedad humana está regida por leyes, costumbres e ideas que regulan las relaciones entre sus miembros. Definamos pues a la "sociedad como la reunión de personas, familias, pueblos o naciones que establecen leyes para

poder sobrevivir y progresar y que están unidos por una escala común de objetivos y valores”²³.

Basados en este antecedente, la sociedad antes definida encuentra en la educación el medio para formar en el hombre los rasgos, los hábitos, las actitudes, las habilidades, los valores que se consideran necesarios para perpetuar el orden social en el que se integrará. En todo proyecto educativo subyace un ideal de sociedad que lo orienta y un ideal de hombre a formar.

La importancia de incluir un capítulo en el que se analizaron los antecedentes históricos de la educación pública en México es precisamente comprender cómo cada gobierno en su momento histórico encuadró los objetivos y las políticas educativas en el marco del desarrollo socioeconómico del país como estrategia para atender los problemas nacionales. El presente gobierno, no es la excepción, las políticas educativas y las acciones derivadas de ellas definen claramente las necesidades sociales y económicas que las orientan.

En el discurso político mucho se habla de la educación como instrumento regulador e incluso eliminador de las desigualdades sociales; sin embargo, vemos que la realidad es distinta: la educación tiende a perpetuar las necesidades de producción de la clase dominante y en mucha menor medida las necesidades sociales de los grupos mayoritarios.

Durante las últimas décadas el modelo de desarrollo político, económico y social ha demostrado ser tan limitado que ha tenido desenlaces violentos. Hay gran escasez de recursos económicos destinados a la educación. Si bien es cierto, atravesamos por una crisis económica a nivel mundial, el sector educativo siempre es de los más descuidados, y esta falta de recursos no se hace esperar en los efectos que provoca: los altos índices de fracaso y deserción escolar, principalmente en los sectores rurales y marginales urbanos.

²³ Ottaway, A.K.C., Educación y Sociedad, Edit. Kapeluz, Argentina 1973, p. 28

Por el contrario entre mayor sea la preparación educativa de un obrero mayor será su desempeño laboral y por consiguiente invertir en educación combatirá la pobreza, mejorará la productividad y contribuirá al crecimiento económico y la incorporación de los países en vías de desarrollo a un mundo moderno y globalizado.

Organismos internacionales como la UNESCO, CEPAL y el Banco Mundial coinciden en señalar a la educación “como instrumento eficaz para el combate a la pobreza y la consecución de la equidad social, toda vez que invertir en la gente mejorará la productividad y contribuirá al crecimiento económico”.²⁴

Los modelos de desarrollo económico implantados en México han fracasado, o mejor dicho, en el fondo estos son los resultados esperados encubiertos en un falso discurso político.

Los modelos de desarrollo de nuestro país, y en particular el presente, hablan de un desarrollo humano sustentable que contribuirá al mejoramiento social de México, a su independencia económica y a la distribución igualitaria de oportunidades que permitan elevar el nivel de vida de la población.

Nada más alejado de la realidad, por el contrario el acceso a las oportunidades es desigual para cada grupo social y por supuesto los más beneficiados son los mejor ubicados en la escala económica de la sociedad.

El Sistema Educativo Nacional no ha mejorado, sino inclusive se ha deteriorado hasta llegar a una crisis, y lo más triste, es que este fracaso no es de las instituciones sino de los modelos de desarrollo que han impuesto los distintos regímenes políticos. “El proyecto de Nación que la sociedad y el Estado se formulen debe dar la pauta para señalar las directrices que habrán de seguirse en lo económico, lo político y lo social, y concretamente en el ámbito educativo, y no al revés, es decir, que el modelo económico, que responde a las

²⁴ Ruiz del Castillo Amparo, Crisis, educación y poder en México, Edit. Plaza y Valdez, México 1998, p. 19

exigencias de los grupos hegemónicos, sea el que oriente exclusivamente el desarrollo de la educación”²⁵.

Por lo menos en teoría, así debería operar la realidad pero resulta utópico pensar que los grupos hegemónicos sacrificarán su estatus en aras del desarrollo social.

Lo cierto es que la actual crisis política, conlleva una crisis económica y ésta a su vez una crisis social, que no solamente nos ha alcanzado, sino que nos está rebasando: el desempleo, el subempleo, el comercio informal, la pérdida del poder adquisitivo, la deserción escolar, la pobreza, la delincuencia, el crimen organizado, por mencionar algunos, son reflejo de esta crisis nacional.

Intentar hacer un análisis económico, político y social por separado resulta imposible, pues son conceptos inseparables en la práctica y aislados dejan de tener sentido. El progreso social sólo es posible a través de un progreso económico, pero el progreso económico, sólo tiene sentido al servicio de un progreso social, de una sociedad más justa, más libre y más humana, todo ello enmarcado por una política y una sustentación jurídica que regule las relaciones entre los individuos y que garantice la consecución de dichos objetivos. Por tanto esta interdependencia debe constituir el objetivo principal de todo plan de desarrollo.

Según sea la sociedad a que aspiremos, así se debe organizar la enseñanza. México es un país que obedece a un modelo de producción capitalista en donde la división de clases y la consolidación de la clase hegemónica es su característica principal y por supuesto el sistema educativo tiene como función reproducir y facilitar las relaciones de las clases sociales.

De este modo, mientras nuestros gobiernos insistan en aplicar modelos de producción Neoliberales (Política económica implantada por el régimen Salinista, consistente en la pretensión de colocar a la educación al servicio de la producción) seguirán agudizándose las diferencias sociales, el acceso a la

²⁵ IBID, p. 21

educación será más selectivo y se reforzará el papel de la escuela como instrumento de diferenciación económica y social.

La realidad económica del país, por difícil que resulte aceptarlo, está distribuida -en materia educativa- de la siguiente manera: los puestos más bajos son asignados a los egresados de los niveles elementales de instrucción escolar, mientras que los cargos de mayor jerarquía son ocupados por los miembros de las capas medias y de la burguesía que tienen escolaridad más elevada. Así pues, todas estas diferencias de clase quedan manifiestas y se transmiten mediante los contenidos de la enseñanza, la organización escolar y las relaciones que se establecen entre individuos.

La enseñanza pública, sus deficiencias y sus contradicciones responden a exigencias del aparato productivo y están íntimamente ligadas a la esfera ideológica-política en que se organiza la economía del país y se expresa en la determinación de los contenidos de la enseñanza y la manera como se transmite y se distribuye el saber.

Sabemos que en todo fenómeno, natural o social, debe haber un equilibrio, no todos podemos o debemos ocupar el mismo papel social, la crítica no está en función de la diferencia de clases, que han existido y seguirán existiendo mientras exista humanidad, sino en los extremos a los que llega esta desigualdad, sugiero: equilibrio a pesar de las diferencias.

Los noticieros nacionales se han convertido en portavoces de malas noticias: crímenes, secuestros, narcotráfico, desempleo, crisis económica, entre otros. Y lo más lamentable, es que en mayor o menor medida todos hemos sido testigos y víctimas de esta crisis social, económica y por supuesto política; de ese eterno debate entre partidos, que en lugar de luchar por un fin común: el bienestar social, por el contrario, invierten su energía y lo que es peor, el presupuesto nacional, en desprestigiarse unos a otros y todo con un solo objetivo: el poder. Tal parece que las políticas educativas responden a los intereses de la clase dominante, y ésta ha sido una constante a través de la historia, en cada época, en cada sociedad.

Factores como la educación, la ciencia y la tecnología son básicos para que un país eleve su nivel de vida, pero mientras México no invierta en educación, mientras permanezca como está, en donde la riqueza se concentra en manos de unos pocos y la inversión en investigación sea escasa, la iniciativa privada funcione importando tecnología extranjera y los egresados de las universidades se encuentren subempleados o desempleados, México no podrá salir adelante, a todos no conviene que seamos un país bien educado.

Un problema conlleva a otro, la falta de recursos económicos destinados a la educación redundan en bajos salarios para los maestros, quienes al sentir que su trabajo no es reconocido ni económica ni socialmente, entonces pierden el interés por su formación profesional y su desempeño en las aulas. Además, muchos de ellos ocupan su tiempo libre en otras actividades económicas (subempleo, comercio informal) para llenar los vacíos ocasionados por sus bajos salarios, en lugar de invertir su esfuerzo en elevar su calidad profesional.

Emilio Tenti expresa de manera muy clara, cuando menciona las cualidades de un buen maestro: la vocación es sin duda la principal, pero la vocación es causa y efecto del bajo grado de recompensas y de reconocimiento social. Sí un maestro no tiene fe en su profesión y no comprende lo importante de su misión, no podrá dignificarse a sí mismo, ni a su profesión, el maestro debe poseer las cualidades morales que va a inculcar. Al magisterio se le ha definido como un sacerdocio de manera muy conveniente, pues pretender recompensas materiales en una actividad tan abnegada, desinteresada y patriótica sería contraproducente, pero la realidad es que el "Estado debe proporcionarles a los maestros los medios para que ocupen en la sociedad el lugar que les corresponde, y sin dinero la vida se hace pesada, porque el hombre no vive solamente de ideas, de satisfacciones morales, necesita también buenos alimentos y comodidades materiales"²⁶

Debemos dejar atrás la teoría de que los maestros constituyen un "sacerdocio, una pléyade de mártires que deben inmolarsen en bien de la humanidad" pues

²⁶ Tenti Emilio, El Arte del buen maestro, Edit.Pax México, Colombia, 1999,p.205

semejante argumento no concuerda con las necesidades de la vida actual y lo único que se consigue es que hasta el maestro más comprometido con su vocación abandone su profesión en busca de mejores oportunidades. Un maestro debe encontrar en su profesión una retribución digna y reconocimiento social que le dignifiquen a sí mismo y a su profesión.

La crisis económica causante directa del desempleo y la pobreza, ocasionan otro problema: la desnutrición principalmente, en zonas rurales. Adicionalmente existen problemas básicos, sin resolver, al interior de las familias como: la falta de comida, salud, habitación, asistencia social repercuten directamente sobre los efectos de la educación, que como ya está comprobado, los niños mal nutridos y mal abrigados tienen problemas de salud que afectan su aprovechamiento escolar.

Un mal aprovechamiento escolar es causa del fracaso y deserción escolar; esto por supuesto, engrosa las filas del comercio informal, al ambulante y desde luego en su máxima expresión de descomposición: delincuencia, robo, secuestro, narcotráfico, símbolos inequívocos de una crisis económica, política y social.

La economía del país no ha podido crear empleos suficientes y remunerativos para buena parte de la población y son todavía una minoría los mexicanos que tienen acceso a una educación superior, estos son quizá los problemas más importantes que encara la sociedad mexicana actual.

Son justamente estas necesidades de empleo y educación insatisfechas las que provocan la agitación social, el estancamiento económico y en general la crisis actual. Por ello considero que el primer paso, es replantar la educación a nivel nacional, incluyendo una materia de Educación Cívica y Ética que nos brinde una enseñanza en valores, que no por el solo hecho de conocer el significado de los mismo quedaran fijos en la mente de los educandos, sino que el individuo debe definir el contenido de los valores como resultado de un proceso valorativo estrictamente personal, es decir, el sujeto escogerá y construirá su propio esquema de valores a partir de los cuales guiará sus actos,

pero en este proceso no está involucrada la escuela solamente, sino la familia y los medios de comunicación por su profunda e innegable influencia. Es por ello que ahora corresponde el análisis a estos importantes actores en la educación de valores de la sociedad mexicana.

B) LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN EDUCADORA

Definir la historia natural de la familia es un trabajo arduo y complejo; sin embargo, para efectos de este trabajo, sólo nos baste saber que es una de las instituciones sociales humanas más antiguas.

Sí ubicamos al ser humano dentro del reino animal, podríamos considerarlo el ser más indefenso de todos, tan desprovisto de medios de defensa y con un periodo de la infancia a la madurez tan largo, y que requiere de tantos cuidados, que sería difícil explicar su supervivencia sino es dentro de un grupo social que se la garantice. El ser humano supera a los otros por su inteligencia y su poder de organización social y porque posee cualidades como la capacidad de fabricar sus propios instrumentos y el lenguaje, que le posibilitan no tan solo su supervivencia sino también su supremacía en el reino animal.

El poder fabricar instrumentos le permitió al hombre no solamente adaptarse a las cosas, al medio ambiente, sino adaptar el medio ambiente a sí mismo; y a través del lenguaje consiguió la transmisión de sus experiencias a las generaciones que le siguen.

Una de las maneras que la especie humana encontró para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, de refugio y de comodidad fue permanecer juntos, en pareja y por tanto en sociedad.

Derivado de esta relación de pareja hombre-mujer se constituye la base de toda unidad familiar conyugal, y de esta relación primaria se desprenden otras relaciones: la de los hijos, hermanos y padres hasta formarse un entramado cada vez más complejo de descendientes que se mantienen unidos en una familia.

El grupo familiar formado por el padre, la madre y sus descendientes se mantienen unidos por la vinculación del padre a la madre y por la dependencia física del hijo a los padres y reforzada en el tiempo por lazos de afecto de dependencia emocional que se desarrollan principalmente durante el periodo de la infancia, todas estas condiciones favorecen el desarrollo de la personalidad de los individuos jóvenes. El niño requiere de mucho afecto por parte de los adultos por encima de sus necesidades fisiológicas.

A medida que el niño crece, la presencia de los hermanos y padres desempeña un papel muy importante en su socialización y en el desarrollo de su personalidad.

Etimológicamente la familia es definida como un grupo de personas que pertenecen a una misma casta o linaje. Pero en su sentido más amplio, definiremos a la familia como “un grupo primario en la sociedad y que en su seno se incuba la personalidad del futuro adulto y se afianza su desarrollo posterior.”²⁷

La familia es el primer contacto que establece el ser humano, primero con sus padres y hermanos, y luego con el resto de los miembros de la sociedad. La familia le da al nuevo ser los medios biológicos, económicos y afectivos que garantizan su supervivencia, y su vida y su seguridad depende de este primer contacto.

Asimismo, son sus padres de manera directa o indirecta los primeros educadores del niño, cuando el niño se incorpora al sistema de educación formal éste ya cuenta con una serie de cualidades, características y potencialidades incorporadas en su personalidad; de esta reflexión desprendemos que la familia es la primera educadora y formadora de valores. La parte humana constituye la materia prima sobre la que se ejerce la labor educativa.

²⁷Sánchez de Horcajo, Juan José; Escuela, sistema y sociedad, Edit. Libertarias, España 1991, p.415-416

Según la concepción Sociologista la educación es un proceso de socialización, es la construcción del ser social en cada uno de nosotros, es conseguir la adecuación del individuo con la sociedad.

Emilio Durkheim - sin duda el padre de la sociología de la educación- define a la educación como “la presión que ejercen las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño ciertas condiciones físicas, intelectuales y morales que reclaman de él, en su conjunto, la sociedad política y el medio social al que está particularmente designado”²⁸. La educación en la actualidad debe permitir la armonización entre individuo y sociedad. El mismo Durkheim intenta reconciliar individuo y sociedad, para ello reconoce el ser individual que está compuesto por estados mentales que son propios de cada individuo y el ser social que es un sistema de ideas, sentimientos, hábitos que se expresan en nosotros por la influencia de los grupos sociales a los que pertenecemos, tales como las creencias, las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales y las opiniones colectivas de toda clase.

Cada sociedad tiene un ideal de hombre desde el punto de vista físico como moral. La educación trata de perpetuar ese hombre. Cada sociedad en su momento histórico tiene un modelo educativo que impone a sus individuos de manera irresistible. Es absurdo creer que cada quien educamos a nuestros hijos como queremos, hay mecanismos que de manera inconsciente nos conforman.

La educación responde a necesidades sociales, pero la educación de ninguna manera tiende a comprimir al sujeto, a desnaturalizarlo; por el contrario, en la medida que el individuo se armonice e identifique a través de su conciencia colectiva con la sociedad le permite engrandecerse.

Como en todo, podemos juzgar los razonamientos antes citados desde una doble perspectiva: Si queremos podemos juzgar a la educación como una tirana que limita nuestra naturaleza, que nos hace sumisos a sus intereses,

²⁸ IBID p. 18

pero también podemos juzgarla como la edificadora de cada uno de nosotros “el hombre no es hombre sino porque vive en sociedad”²⁹ la educación nos impulsa a configurar nuestra personalidad, a identificar nuestros intereses con los intereses colectivos para un fin común.

La educación al dictarnos normas de conducta no lo hace para convertirnos en seres pasivos ante nuestro medio ambiente sino por el contrario nos proporciona armas para participar activamente en su transformación, la actitud que tomemos es responsabilidad de cada quien.

La educación es un proceso social y no es privativo de ningún grupo o instancia social específico “nadie se educa solo, nos educamos mutuamente mediatizados por el ambiente”³⁰; sin embargo, la familia juega un papel insustituible en el proceso educativo.

La familia es el principal agente de la educación, la familia puede educar por su influjo o por su rechazo pero en cualquiera de los casos su influencia es profunda y duradera. Si recordamos que la educación es un proceso de socialización o configuración del individuo al ser social, entonces desprendemos que en la familia se realiza la primer parte de la socialización.

Los primeros años de vida del niño pasa casi totalmente en el seno de la familia donde se afirman los cimientos de su personalidad antes de que otras influencias intervengan.

“El sistema de interacciones en que se asienta la familia, va conformando la personalidad social del niño, incorporando espontáneamente los valores, las pautas, los sentimientos sociales, mediante el intercambio de experiencias encauzadas por expectativas pautadas”³¹. Aunque en la adolescencia muchos jóvenes se rebelan contra las normas y valores de sus padres, generalmente es temporal pues conservan muy a su pesar la mayoría de ellos.

²⁹ IBID, p.25

³⁰ IBID, p.415

³¹ IBID p. 425

En el seno de la familia, el niño interioriza los sistemas de valores, roles y pautas de conducta culturales que le servirán para integrarse en la vida social del adulto. Aunque parezca difícil a los 5 o 6 años el niño ha aprendido en familia cómo hacer frente a las tensiones y presiones a que le somete la vida en sociedad, y es a través de los juegos que el niño se apropia y se sitúa en los roles sociales a los que posteriormente accederá. En este proceso el niño se descubre a sí mismo en relación con los demás. La escuela posteriormente afianzará y complementará este proceso.

“Los mecanismos que la familia emplea como agente de socialización y transmisión de valores son los siguientes:

- La imitación de conductas específicas, que se presentan en la interacción familiar y que son aprobadas o reprobadas con recompensas y castigos.
- El juego inconsciente de un rol específico, con la aceptación de las pautas formales de dicho rol.
- La identificación afectiva con sus padres
- La inserción progresiva del niño en situaciones sociales”³²

El papel de la familia en la socialización de los hijos se da por procesos de imitación, identificación y modelado y no son sólo los padres quienes actúan espontáneamente sobre la conducta social de sus hijos, sino que los hermanos y todos los miembros de la familia interaccionan de manera natural y constante.

Los rituales como los cumpleaños, las comidas familiares o entre amigos, las celebraciones sacramentales, las fiestas populares, las vacaciones, no son otra cosa, que la expresión de las relaciones de convivencia aceptadas socialmente y que integran a la familia bajo un código implícito a las reglas a las que nos tenemos que adaptar.

El lenguaje, medio de comunicación por excelencia, es aprendido en el contexto familiar, por un proceso de imitación. Si bien cada niño tiene una capacidad congénita, cada niño aprende a usar el lenguaje usado por la familia:

³² IBID p. 426

la manera de transmitir órdenes, de denunciar, de controlar conductas o transmitir afecto.

Los roles correspondiente a ambos sexos se aprenden en la familia, aunque con el paso del tiempo se superponen elementos extrafamiliares. La familia no socializa mediante discursos y lecciones sino mediante vivencias y experiencias convencionales.

“Según el psicoanálisis, la psicología del aprendizaje y la psicología humanista en el proceso de socialización actúan 3 variables: el control, la comunicación y la implicación afectiva, de la interrelación de estas 3 variables resultan 3 estilos educativos: el represivo, el permisivo y el autoritario”³³, a continuación los explicaré:

Represivo: Educan con patrones rígidos, exigen obediencia, respeto a las tradiciones y orden, el incumplimiento es castigado. Este estilo puede ser negativo si priva los hijos de autonomía y creatividad.

Permisivo: Toleran, autorizan y transigen con facilidad ciertas conductas. Este estilo puede ser negativo si se transige en todo, si la permisividad es absoluta y se abandonan los roles paternos.

Autoritario: Dialogan con sus hijos, se comunican, pero sin abandonar sus funciones de protección, seguridad, orientación y consejo. Este estilo es el que mejor socializa porque respetan su autonomía y su libertad.

El número de miembros de una familia, también es factor importante. Entre mayor sea el número de miembros, la posibilidad de socializarse es mejor pues se adapta fácilmente en un grupo grande de personas, a compartir lo propio, tiene mejor sentido de cooperación.

El medio ambiente donde se ubica el grupo familiar, es decir su vivienda, el barrio, el pueblo, la colonia mediatizan y condicionan la conducta social de sus

³³ Hermoso, Paciano, Pedagogía Social, Edit. Herder, Barcellna, 1994,p. 193

habitantes. El lugar de ubicación influye en la culturización, determinan una clase social.

En la antigüedad por razones históricas, se separaban los campos de la escuela y la familia en la labor educativa, la escuela se encargaba de la instrucción y de la formación cívica y la familia se reservaba la formación religiosa y moral; en la actualidad esta división es inadmisibles, ambas influencias se mezclan y se complementan.

La familia ha experimentado una de las transformaciones de fin de siglo que más impacta tanto a la dinámica poblacional como a las instituciones sociales, que es la participación económica de la mujer, pero sobre todo, ha influido en los estilos de vida y a la organización social. Mario Luis Fuentes, menciona que el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo ha implicado una intensa demanda de servicios de asistencia y con ello cambio en las funciones y roles de la familia, donde el cuidado y la educación de los menores se trasladan plenamente fuera del ámbito familiar. Asimismo se ha incrementado el número de divorcios y hogares uniparentales, es decir han surgido nuevos tipos de familia.

No obstante la familia como institución social mantiene y reproduce las estructuras y transmite los elementos para vivir y ver la vida de manera determinada. Para los mexicanos la familia sigue siendo la portadora de los valores y sigue siendo el núcleo de la sociedad mexicana. La familia mexicana significa unión, hijos, amor, hogar, bienestar, seguridad, padres y comprensión. Al mismo tiempo constituye una importante red de seguridad económica, la familia es pues una unidad de producción, consumo y protección para enfrentar situaciones críticas económica y socialmente.

C) LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE DE VALORES

Los medios de comunicación y particularmente la Televisión (T.V.) son elementos con los que convivimos diariamente, posee una magia que seduce a grandes y a chicos. A pesar de nosotros mismos, ejerce una influencia en nuestras actitudes, creencias y valores; se convierte en un educador de la sociedad. Como difícilmente nos podemos alejar de el, intentemos vivir de forma inteligente con este medio tan presente en nuestros hogares.

Es importante reconocer a la T.V. como un universo cotidiano, una actividad prioritaria y casi necesaria en la sociedad mexicana. Aprendamos a convivir de manera inteligente, a asumir una actitud crítica, a ser selectivos con lo que vemos, y a identificar la enseñanza que nos deja cada programa.

La familia es el grupo donde se establece el primer contacto con la T.V. , constituye el principal formador de hábitos televisivos. En la actualidad los niños y jóvenes ocupan más de 20 horas a la semana viendo televisión.

A través de los medios de comunicación y específicamente de T.V. se lleva el mundo a casa, nos enteramos de los avances tecnológicos, de la guerra, de la paz, de todo lo que ocurre en nuestro medio ambiente, en nuestro entorno físico, social y político, pero más allá de los noticieros están los programas de entretenimiento cuyo supuesto fin es de diversión y placer, pero en realidad nos dictan modelos de conducta, nos dicen quiénes somos, en qué creemos y qué queremos ser.

Algunos sociólogos señalan que la TV. - por la cantidad de tiempo que los niños pasan frente a ella- se ha convertido en un sustituto de la familia, llega a desempeñar funciones como el cuidado de los niños, contar cuentos, transmitir tradiciones, enseñanzas morales, entre otros.

La influencia de los medio de comunicación es tal que nos lleva de manera inconsciente a formar la visión que tenemos de nosotros mismos. No todos los

mensajes que transmiten los medios de comunicación son negativos, pero son tales los contenidos de programas de violencia que se convierten en los modelos más comunes a seguir, además de que en ellos el mensaje es claro: recurrir a la violencia como el medio más fácil de resolver una situación.

Los medios de comunicación de masas nos enseñan cosas como el significado de ser mujer u hombre: su rol social, el ideal de una familia, el significado de la vida y la muerte, la niñez, la juventud, la vejez, la moda, las diferencias sociales y culturales, entre otros, de todo esto deriva la importancia capital que tienen en la enseñanza de valores que en forma de sano entretenimiento son transmitidos de manera inconsciente a la población como verdaderos sin detenernos a cuestionarlos.

México ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de las comunicaciones, por lo menos en Latinoamérica, siendo la prensa escrita el primer medio de información, opinión y publicidad.

El periódico mexicano se convirtió en el primer foro de opinión pública y de diferentes corrientes políticas e ideológicas; sin embargo, es de baja penetración debido a que un muy bajo porcentaje de la población tiene el hábito de la lectura, y por consiguiente, poca gente lee el periódico, desplazándolo significativamente frente a otros medios como la radio y la televisión.

Con el advenimiento de la era tecnológica y de los satélites de comunicación se abren las puertas a un mundo de información instantánea. En México la historia de la T.V. empieza en 1950, que es cuando surgen las primeras estaciones televisivas; aunque cada una pertenecía a diferentes dueños, los contenidos de su programación eran similares: las telenovelas, el teatro adaptado a T.V. , las series de aventura, los programas de concurso y los musicales. En resumen, el objetivo era ofrecer una programación que agradara y divirtiera a la familia mexicana.

A partir de ese momento, la televisión ha tenido un crecimiento vertiginoso desde el punto de vista tecnológico, aunque desafortunadamente el ritmo de crecimiento de sus contenidos y la calidad de los mismos no han tenido tanta suerte.

Con el nacimiento de la empresa Cablevisión en México en 1969 se multiplican las opciones de programación para los televidentes, lamentablemente dichos sistemas se han limitado a contratar los servicios de grandes cadenas televisivas internacionales, principalmente norteamericanas en lugar de ofrecer contenidos producidos en México con mensajes y valores acordes a nuestra cultura e idiosincrasia, y no sólo reproduciendo patrones de conducta y modelos culturales ajenos a nuestra realidad.

Es importante que cada individuo, en la intimidad de su hogar, pero sobre todo en la programación que eligen nuestros hijos, reflexione sobre el contenido que nos ofrece antes de sintonizar un canal televisivo.

Las características de los contenidos de la programación de la T.V. mexicana son las siguientes: “repetitiva, carente de imaginación y calidad, hecha sin espíritu innovador, que no refleja nuestra realidad, que toma ventaja de una audiencia pasiva y conformista y que ha abandonado nichos importantes de su programación como la dirigida a toda la familia en una lucha desesperada por ganar ratings.”³⁴

La sociedad mexicana como audiencia, tiene la posibilidad de exigir calidad en los contenidos en la medida que aprendamos a ver T.V. con un sentido más crítico y analítico, que tengamos la capacidad de cambiar de canal o apagar el aparato receptor cuando no estemos de acuerdo en la calidad de los contenidos, cuando atenten contra los valores más esenciales de la cultura, la sociedad y la familia. Los productores televisivos no buscarán nuevas y mejores opciones, mientras los programas de baja calidad, que abundan en la T.V. actual, sigan con los altos niveles de auditorio. “La T.V. no existiría, si no

³⁴ Gómez Palacio y Campos, Carlos; Comunicación y Educación en la era digital, Edit. Diana, México 1998, p. 24

existiese quien la ve, y el espectador mayúsculo, el espectador ideal, es el grupo: la familia.”³⁵

Una de las funciones básicas de la familia es la educación, sin embargo por el proceso de industrialización y modernización de las sociedades, ha traído como consecuencia la pérdida de su influencia y ha sido sustituida por otras instituciones, y una de ellas es la T.V., pues a pesar de ser externa, está muy dentro de los hogares. La T.V. tiene la capacidad de consumir gran parte del tiempo de la vida familiar, tiene gran capacidad de persuasión y transmitir mensajes.

Carlos Campos en su libro *Comunicación y Educación en la Era Digital* hace referencia a estudios realizados en la década de los 70's donde se concluyó: “la hipótesis de la brecha del conocimiento, según la cual conforme aumenta la difusión de la información dentro de un sistema social determinado, los segmentos de nivel socioeconómico alto tienden a adquirir dicha información en forma más rápida y a utilizarla mejor que los niveles socioeconómicos bajos.”³⁶

Esta desventaja de la que hablamos anteriormente, no se basa en que los sectores más desprotegidos no tengan la capacidad intelectual para recibir la información proporcionada por los medios, sino más bien que por su bajo nivel educativo es menos probable que puedan interpretar y asimilar dicha información de la misma forma que quienes tienen marcos de referencia más amplios debido a su alto nivel educativo.

La T.V. no ejerce el mismo efecto entre todos los televidentes, su influencia se ve filtrada por el grupo familiar. Sin proponerlo los padres tienen una influencia mayor, que la propia imagen televisiva en la manera que los hijos se comportan ante el televisor. Cada familia interpreta, critica, refuerza, complementa, refleja y transforma todas las influencias que recibe del televisor.

³⁵ Aguaded, José Ignacio, *Convivir con la Televisión*, Edit. Paidós, España 1999, p. 24

³⁶ Gómez Palacio y Campos, Carlos; *Comunicación y educación en la era digital*, Edit. Diana, México 1998, p. 36-37

Cada familia hace una selección personal de programas, los critica y los enjuicia, estimula la ejecución de ciertas conductas. Los padres pueden aumentar o descalificar ciertos contenidos o conductas a través de la discusión de situaciones televisivas: como la discriminación de razas, roles sexuales, posición social, actitudes cívicas y morales.

La actuación del niño frente a las influencias ambientales no es mecánica, sino una secuencia reflexiva de acciones de aprendizaje social. “El hecho de que el televisor esté situado en el lugar central de la casa, llevará intuitivamente al niño a la convicción de que ha de ocupar el lugar central de su vida”.³⁷ Pero la T.V. no solo nos proporciona aspectos negativos, también es rescatable el desarrollo de la fantasía, el acompañamiento, el inicio al mundo de la imagen, los valores solidarios y el conocimiento del mundo que nos rodea. Como aspectos negativos tenemos el aislamiento, la desunión, las alteraciones psicológicas, la difusión de antivalores (el consumismo-materialismo, la violencia, la manipulación, la pornografía) todo esto es importante conocerlo y reconocerlo porque es importante que la familia se eduque a ver la T.V., ya que los padres tienen la capacidad de elegir lo que sirve y no sirve, los padres tienen una influencia modeladora, mediadora, ellos son los que controlan el tiempo y discriminan los programas.

Los padres deben entablar una comunicación amigable con sus hijos frente a los programas televisivos, una comunicación libre y no impuesta, sólo en esa medida se podrá contrarrestar la influencia todopoderosa que ejerce la T.V. en nuestros hijos, fomentar el sentido crítico para hacer un consumo más racional e inteligente del medio.

La T.V. está presente en la vida del niño desde los primeros estadios de su desarrollo, por eso es necesario reconocer que no todos los programas son aptos para todo público.

Haremos un breve análisis de la influencia de la T.V. según el estadio evolutivo del espectador (niño-adolescente), para ello tomaremos como referente teórico

³⁷ Agued, José Ignacio; *Convivir con la televisión*, Edit. Paidós, España 1999, p. 38

a Piaget pues en su teoría de los estadios evolutivos del conocimiento nos explica la complejidad del niño como sujeto activo de aprendizaje de valores y, en esta exposición confirmamos su teoría cuando afirma que entre los 5 y los 12 años de edad, los niños adquieren el concepto de justicia, y se afirma en él la noción del bien y el mal, queda claro el porque es importante que entre más temprana sea la edad en que se enseñen estos conceptos, obtendremos aprendizajes más firmes y duraderos.

ESTADIOS EVOLUTIVOS SEGÚN PIAGET.³⁸

ESTADIOS	COMIENZO	ACTIVIDADES
Sensoriomotor	Nacimiento	Percepción, reconocimiento, coordinación de medios y fines.
Preoperatorio	1-2 años	Comprensión de las relaciones funcionales, juego simbólico.
Operatorio concreto	6-7 años	Estructuras invariantes de clase, relaciones y números
Operatorio formal	11-13 años	Pensamiento proposicional y utilización de hipótesis.

Este esquema nos permite saber que desde que el niño tiene contacto con la T.V. hasta la adolescencia, ha pasado por 3 etapas distintas y convirtiéndolo en diferente tipo de espectador.

En las primeras fases de la infancia, existe una gran carga afectiva de parte de sus padres estimulando sus sentidos: tocar, oler, oír, saborear y ver. Son

³⁸ Garcia Matilla, Agustin; Una televisión para la educación, Edit. Gedisa, España 2003, p.75

conductas que estimulan su actividad sensoriomotriz: el bebe sostiene su cabeza, descubre sus manos y aprende a usarlas, da sus primeros pasos.

Este periodo, que va desde el nacimiento hasta la adquisición del lenguaje, se caracteriza por un desarrollo mental extraordinario, que muy comúnmente pasamos inadvertido por la falta de lenguaje verbal. Sin embargo su influencia en la evolución psíquica posterior es decisiva. A través de la asimilación sensorio-motriz se apropia del mundo exterior. Es capaz de percibir la relación que existe entre el movimiento de su mano y el movimiento de un objeto externo, sin embargo su atención depende de la acción, tan pronto como algo llame su atención se distrae y cambia su objeto de atención. El niño no puede separar el pensamiento de la actividad externa.

“Alrededor de los 2 años cuando el niño empieza a desarrollar una conducta simbólica, y es a esta edad en que el niño comienza a recibir la influencia televisiva, ya situado en el periodo preoperatorio.”³⁹

El período preoperatorio se caracteriza por una desmedida curiosidad, en el plano del lenguaje se presentan avances significativos, es una fase de adquisición acelerada de vocabulario. Etapa de los “por qué” su atención se mantiene por periodos más largos aunque fácilmente se distrae, su interés se centra en el juego y la fantasía. Se inicia el proceso de socialización, empieza a internalizar ciertas normas aunque el sentido de cooperación es muy pobre.

En esta etapa se incurre en el grave error de utilizar a la T.V. como un electrodoméstico cuyo objetivo es atar la atención del niño frente a él, el peligro está, no en función de lo que ve en el televisor, sino en el tiempo tirado a la basura y que el niño podría aprovechar jugando y ejercitando habilidades que favorezcan su inteligencia y su maduración.

En esta etapa los anuncios y programas musicales acaparan su atención por su colorido, los sonidos y los cambios de imagen.

³⁹ IBID, p.77

En el estadio de las operaciones concretas de los 6-7 años, el niño alcanza gran autonomía en su conducta psicomotriz y es capaz de comprender las relaciones causa-efecto, este razonamiento lógico le permite hacer procesos reflexivos. Etapa del pensamiento lógico-concreto. Se estimula su necesidad de participación y pertenencia al grupo, el egocentrismo va quedando atrás. Entre los 7-12 años se reafirma su conducta moral, organiza su voluntad y esto favorece su integración del yo y tiene más control de su vida afectiva.

Etapa de sentimientos morales manifestada por el respeto a sus padres y al adulto en general, el respeto genera obediencia a las normas, su sentido de cooperación con sus iguales deriva en un respeto mutuo.

El niño aprende a respetar las reglas sin que éste de por medio la autoridad. Una regla en un juego es un acuerdo consciente que establezco yo (en este caso el niño) con el grupo y lo hace de manera autónoma, consciente y comprometida. Esta conducta es de suma importancia en los sentimientos del futuro hombre, porque a partir de ese momento el niño descubre un sin fin de conductas morales que hasta entonces desconocía: la honradez entre jugadores, excluye las trampas no porque sean prohibidas, sino porque violan los acuerdos entre amigos, la mentira y el engaño es aquí cuando cobran sentido, y para ellos la mentira a los adultos no es tan grave como la mentira a un amigo. El niño al someterse a las reglas aprende a distinguir entre la justicia y la sumisión, en resumen es la etapa más importante en la organización y lógica de los valores y de las acciones y relaciones con los individuos. Incorporación de normas, valores y conceptos que le servirán en su futura relación con los adultos.

En esta etapa, los niños juzgan y critican nuestros actos cuando no corresponden con lo que decimos. Existe una gran observación de nuestras conductas por parte de los hijos, observan nuestros hábitos cotidianos (de higiene, de conducir, de consumo) y lo que es más importante, la manera en cómo nos relacionamos con los demás (con nuestra pareja, con nuestros vecinos, con la comunidad). En esta etapa la influencia de la T.V. es muy

importante pues acapara la atención de los niños en gran medida. Los programas de caricatura, los musicales y deportivos, llaman bastante su atención pero lo más peligroso de esta etapa, es que los niños tienen acceso indiscriminado a los programas y pueden seleccionar contenidos para los que todavía no están preparados, lo que puede ocasionar una confusión y mala interpretación, por eso es de suma importancia la supervisión estricta del adulto y no poner al alcance de su mano televisión por cable que a toda hora está llena de altos contenidos de violencia y erotismo.

Llegamos pues a la etapa de las operaciones formales 11-12 años, empieza el periodo de la adolescencia, en este estadio evolutivo el pensamiento y la afectividad juegan un papel preponderante. El adolescente es capaz de construir sistemas y teorías abstractas, su reflexión es más libre y despegada de la realidad, pasa de un pensamiento concreto a uno formal. El adolescente es capaz de crear sus propios conceptos.

En el plano afectivo, el adolescente se encuentra en plena conquista de su personalidad y su inserción en la sociedad adulta. La formación de la personalidad pasa un proceso: A) La organización autónoma de las reglas B) La jerarquización de los valores C) La formalización de un programa de vida.

En cuanto a su esfera social pasa por dos etapas: una de aislamiento y otra de aceptación en la que se integra al grupo y pone en común sus ideas con ellos. Esto es el preámbulo para su integración al mundo adulto.

Por paradójico que parezca no existen muchos programas para jóvenes; los productores de televisión ponen su atención en los programas televisivos para niños como lo son las caricaturas y los programas para adultos. Los adolescentes son vistos por los adultos como niños más inteligentes.

En la mayoría de los programas televisivos, los adolescentes son identificados con estereotipos en los que imitan conductas de adultos. Uno de los programas televisivos favoritos de los adolescentes es los "Simpson" que demuestra las contradicciones más profundas de la sociedad, lo irracional, lo impulsivo. Le

llaman la atención los programas donde la risa se la provoca, ya no una caricatura, sino un personaje real que ha sido ridiculizado.

En esta etapa el adolescente es capaz de ver la T.V. con un sentido más crítico: lo mismo cuestiona las actitudes de los políticos que son expuestas en los noticieros, que los valores educativos que los adultos les han querido inculcar y descubren que ellos los han tolerado toda su vida. Adoptan la vulgaridad como una forma de manifestar la perversión existente en el mundo al que se integran y en ese momento están descubriendo. Los programas de debate ligero no son otra cosa que la contradicción de los valores que desde el sistema educativo se intenta transmitir.

Alcanzar la fama es el valor más ambicionado por los jóvenes, a costa de lo que sea, y es una actitud muy reforzada por la T.V. en donde se exhiben hombres y mujeres realizando actos denigrantes y mostrando su cuerpo de forma vulgar con tal de lograr su aceptación y reconocimiento económico sin valorar el esfuerzo y la satisfacción que provoca un trabajo honesto bien hecho.

Sin embargo los adolescentes tienen la capacidad de analizar las incongruencias, los desatinos y las mentiras que la T.V. les quiere vender, es más, son capaces de avergonzarse de las estupideces que los adultos hacen para lograr sus objetivos.

Según Piaget, la adolescencia es una etapa de conflictos, inseguridades e incertidumbre que el mundo de los adultos les hemos fomentado, con esa doble moral donde la hipocresía de la sociedad en la que vivimos es un juego de intereses sociales y económicos, donde el reconocimiento social y el dinero son el principal objetivo y los medios de comunicación de masas nos dan cátedra de cómo conseguirlo a través de la exposición de habilidades del corrupto, de las falsedades y los engaños de los políticos que a pesar de sus fechorías salen airosos, de sus promesas sin cumplir, de la manera tan gráfica y abierta en que las series televisivas nos muestran los crímenes más monstruosos y la práctica de actos de pornografía con lujo de detalles y por supuesto el uso indiscriminado de las drogas. Todo ello es registrado primero

por los medios de comunicación y luego por la mente y el ojo crítico de nuestros niños y jóvenes que tratan desde su inteligencia de reconstruir la realidad contradictoria que por un lado dicta valores y por otra los contradice.

No podemos abstraernos al mundo y a la sociedad en que vivimos, pero si podemos asumir con responsabilidad y actitud crítica la educación de nuestros hijos, aprovechemos de los medios de comunicación y en particular de la T.V. el caudal de beneficios que nos puede otorgar, aprendamos y enseñemos a seleccionar contenidos, apreciemos los avances tecnológicos que este medio nos provee, la posibilidad de discutir y dialogar en familia los contenidos, los medios de comunicación son un bien social, aprendamos a usarlo de manera racional y crítica.

El peligro es más latente en los niños y los jóvenes pues constituyen el auditorio más numeroso y más vulnerable de la sociedad.

Evidentemente no podemos evitar que nuestra juventud vea la T.V. pero si podemos ayudarlos a adquirir una formación audiovisual, que les permita analizar de forma crítica lo que ven en la T.V., podemos proporcionarles las herramientas a través de una educación cívica y ética para que, a partir de sus propios valores, aprendan a decidir de manera responsable y crítica que existen más caminos para enfrentar la vida y encontrar soluciones que el que ofrece la violencia y el consumismo.

En el siguiente capítulo corresponderá hacer una revisión de la Educación Cívica y Ética en México a nivel primaria, cómo ha sido conceptualizada en el contexto histórico del México contemporáneo y específicamente las políticas educativas que sustentan la educación de nuestros días, para ubicar la materia de Educación Cívica y Ética en los programas actuales. Y finalmente concluir el por qué es importante la inclusión de una materia de Educación Cívica y Ética en los programas actuales, que facilite emprender una transformación de las personas y la sociedad, que no olvide la formación humana, en cuanto interpretación del mundo y la búsqueda y descubrimiento del sentido de la vida.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN MÉXICO A NIVEL PRIMARIA

En el capítulo anterior revisamos la influencia que ejerce la familia y los medios de comunicación en la formación de valores de la sociedad mexicana, de igual forma, quedo claro que la sociedad mexicana atraviesa un momento de crisis económica y política, pero sobre todo social, producto de ésta descomposición de valores cívicos y éticos; y esa es justamente la tesis que ocupa mi trabajo. Ahora bien, una vez reconocido el problema y sus causas, sólo queda proponer soluciones.

Queda claro que los problemas sociales no se pueden analizar aisladamente, que en ellos convergen un sin número de variables que afectan su comportamiento. De la misma manera, la solución no puede ser una sola y suponer que una propuesta cambiará el rumbo del país, es una ilusión.

Por el contrario, el cambio debe ser un proceso lento y paulatino, pero sobre todo coordinado entre todos los sectores y los actores de la sociedad.

Como pedagogo propongo que la Educación de Valores sea una alternativa de solución. Para ello en este capítulo expondré en primer plano qué son los valores, qué es la Educación de Valores, su devenir histórico en los programas educativos de educación básica en México, para luego aterrizar en las políticas actuales que dan sustento a la Educación Cívica y Ética de nuestros días, pero lo más significativo es reconocer que en la Educación de Valores está una alternativa de transformación de los individuos y por consiguiente de la sociedad mexicana.

A) DEVENIR HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN DE VALORES EN MÉXICO

En la antigüedad por razones históricas se separaron los campos de la escuela y la familia en la labor educativa: la escuela se encargaba de la instrucción y de la formación cívica y la familia se reservaba la formación religiosa y moral. En la actualidad esta división es inadmisibles, ambas influencias se mezclan y se complementan.

A principios del siglo pasado se acentuó un desinterés por la educación moral y cívica en aras de la educación científica, se creyó en su momento que los avances científicos y tecnológicos y el conocimiento de los mismos iban a hacer automáticamente mejor al hombre. Se pensó que dándole al hombre mejores herramientas y técnicas de trabajo, dándole más cultura y civilización a través de los incipientes medios de comunicación, automáticamente se incrementaría su potencialidad moral.

“La educación cívica y moral está estrechamente relacionada. En la práctica un hombre no puede ser moral si no es un buen ciudadano y por otra parte un hombre comprometido con la sociedad y su comunidad es necesariamente moral.”⁴⁰

Pero situándonos en el lugar y en el momento que nos ocupa, tomemos como antecedente más remoto el México de 1917, año en que es promulgada la actual Constitución de los Estados Unidos Mexicanos por el entonces encargado del poder ejecutivo del país Venustiano Carranza.

La Constitución de 1917 fue una obra nueva que tuvo semejanza en algunos puntos con la de 1857 pero adquirió fisonomía propia. Centremos nuestra atención en los asuntos que en materia de educación en valores se refiere.

⁴⁰ Freinet, Celestin La educación moral y cívica, Edit. Laia, Barcelona 1975 p. 14

Todo el proyecto Carrancista tenía una tendencia anticlerical radical y lo dejó sentir en las reformas al Art. 3º referente a educación.

Art. 3º: “La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de educación primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”⁴¹

Para justificar tales acuerdos se presentaron los siguientes argumentos, que han sido transcritos al pie de la letra, pues reflejan crudamente la ideología de esa época.

“La enseñanza religiosa, que entraña la explicación de las ideas más abstractas, ideas que no puede asimilar la inteligencia de la niñez, esa enseñanza contribuye a contrariar el desarrollo psicológico natural del niño y tiende a producir cierta deformación de su espíritu, semejante a la deformación física que podría producir un método gimnástico vicioso: en consecuencia, el estado debe proscribir toda enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias, sean oficiales o particulares.”⁴²

Además añade: “La enseñanza religiosa afecta al desarrollo de la sociedad mexicana. No siendo asimilable por la inteligencia del niño, las ideas abstractas contenidas en cualquier dogma religioso, quedan en su espíritu en la categoría de sentimientos, se depositan allí como gérmenes prontos a desarrollarse en un violento fanatismo. Esto explica el afán del clero de apoderarse de la enseñanza, principalmente de la elemental.”⁴³

“La tendencia manifiesta del clero a subyugar la enseñanza, no es sino un medio preparatorio para usurpar las funciones del estado. No puede considerarse esa tendencia como simplemente conservadora, sino como verdaderamente regresiva; y por tanto, pone en peligro la conservación y estorba el desarrollo natural de la sociedad mexicana.”⁴⁴

Por último “La comisión entiende por laica, la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico.”⁴⁵

Todos los argumentos citados anteriormente reflejan contradicciones implícitas ya que por un lado proclaman una libertad de enseñanza y luego niegan y

⁴¹ Alvear Acevedo Carlos, La educación y la ley, Edit. JUS, S.A., México 1978, p. 216

⁴² IBID p.206

⁴³ IBID p. 207

⁴⁴ IBID p. 207

⁴⁵ IBID p. 208

dictaminan restricciones de fondo. Todos estos discursos son de orden político, de lucha por el poder entre la iglesia y el estado, más que de una verdadera preocupación por la educación del pueblo.

Lo que si queda claro ante tales discursos y resoluciones es una tendencia marcada por la enseñanza científica y tecnológica en contraste con la educación humanista.

Cabe señalar que al paso de los años, la Constitución ha sido reformada en muchos aspectos y en sin número de ocasiones. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se entabló un movimiento que impactaría profundamente la educación “La guerra cristera”, fue un movimiento cuyo objetivo era destruir la fe religiosa basado en un supuesto “respeto a la ley” y a la Constitución de 1917, pero llevado a extremos de opresión sin escrúpulos a todo lo relacionado con la fe cristiana. Fue entonces que el Secretario de Educación José Manuel Puig Casauranc por instrucciones de presidente Calles inició un movimiento de represión y atentado en contra los derechos fundamentales del ser humano.

En dicho cumplimiento se emitió un reglamento en el que se prohíbe a las escuelas primarias particulares la impartición del culto religioso. Existían muchas escuelas particulares que al margen de la ley eran dirigidos como colegios católicos al amparo de una reforma al Art. 3º presentada en 1918 en donde se recordaba el derecho natural que tenían los padres de familia de educar a sus hijos según su criterio, motivo por el que se operaban muchos colegios católicos que en su interior se establecían templos, oratorios o capillas en donde se profesaban el culto religioso.

Con este reglamento se sancionaban dichas acciones y se procedía a su clausura, en caso de no ser acatadas las disposiciones oficiales y si se mantenían en rebeldía, el reconocimiento de sus estudios no sería oficial. Todo este ambiente de represión solo permitió un clima de violencia en todo el país por la detención de militantes católicos, la clausura de colegios y por los atentados de la policía contra los fieles. A Calles no le importaba respetar el

sentir de la mayoría católica de la nación, por el contrario, lo que quería era quebrantar la estructura religiosa de México, llegando a límites de odio e intransigencia vergonzosa en donde cualquier expresión de arte que tuviera un motivo religioso quedaban prohibidos. Obras de arte excelso como las de Miguel Ángel, Durero, Velásquez -por mencionar algunos- no eran dignas de estudio.

Los siguientes gobiernos mexicanos, tanto el provisional de Emilio Portes Gil y el de Pascual Ortíz Rubio continuaron con el discurso del laicismo a ultranza respaldado por el entonces Secretario de Educación Narciso Bassols de ideas marxistas, quien aplicó el Art. 3º con más rigurosidad a la ya existente.

En este periodo se ordenó un nuevo reglamento aún más estricto que el anterior, pero entre los múltiples artículos hay uno que vale la pena mencionar, por el impacto que tiene en la educación de valores cívicos y éticos:

Art. 6º “ Respecto a las enseñanzas de geografía e historia de México y de educación cívica, deberán enviarse a la Secretaria de Educación Pública, además de los programas, el libro de texto y los libros de consulta, con objeto de que sean aprobados antes de la iniciación de las labores escolares.

Todas estas acciones no pretendían aplicar la ley, en el fondo de lo que se trataba era de descristianizar al pueblo, ahora de manera abierta y pública a fin de imponer una nueva moral: la del marxismo o socialismo.

En el gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez continuó como Secretario de Educación el Lic. Bassols por lo que la situación educativa permaneció bajo los mismos preceptos. Cabe mencionar que durante su gestión inicio un programa para dar inicio a la “educación sexual” en las escuelas, lo que levanto un gran desconcierto y desaprobación de parte de la sociedad mexicana.

Durante la gestión de Bassols, y a pesar de su descontento, se gesta la autonomía de la UNAM. Según Bassols “un trabajador sólo podía aspirar a ser trabajador. Para el parecía un contrasentido suponer que un hijo de un obrero podría tener vocación literaria o filosófica, o médica, o jurídica”.⁴⁶

⁴⁶ IBID p. 261

Pues bien esta era la educación y la moral que se enseñaba en nuestras escuelas por aquellos años.

Para 1934, fecha en que toma el gobierno el General Lázaro Cárdenas, la política educativa queda planteada en los siguientes términos:

“La educación que imparta el estado, será socialista, excluirá la enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica que conforme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica”.⁴⁷

“Los particulares podrán impartir educación en todos sus grados, siempre y cuando sea científica y socialista previa autorización del poder público y sujeta a su reglamento. Los miembros de corporaciones religiosas no intervendrán en forma alguna en la educación”⁴⁸

Los motivos que utilizaban como argumento para tales decisiones eran los siguientes:

“La revolución no ha terminado. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución. Revolución psicológica. Sería una torpeza que no arrancáramos a la juventud de las garras de la clerecía, de las garras de los conservadores. No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la revolución en manos enemigas.”⁴⁹

Una vez más queda de manifiesto que la educación socialista tiene por objetivo la destrucción de la religión, pues ve en el clero un enemigo en su conquista del poder público.

“El contenido social de la enseñanza... abre el camino a todas las esferas de la cultura, a la clase que nosotros queremos poner en el poder y queremos poner en la dirección del estado”⁵⁰

Por lo menos era lo que el discurso planteaba: poner a la clase obrera en el poder, pero en realidad los que accederían al poder serían sus líderes.

⁴⁷ IBID p. 295

⁴⁸ IBID p.295

⁴⁹ IBID p.292

⁵⁰ IBID p.298

Durante este periodo adquirió un carácter dictatorial, entrando en contradicción con valores elementales como la libertad y la democracia.

“La ciencia dejó de ser una investigación anhelosa de la verdad, cualquiera que esta fuese, para convertirse en un criterio ya establecido, inflexible, inmutable, exacto, frente al cual no podía haber discrepancia, ni matices, ni posición. Todo aliento de libertad fue excluido, puesto que sólo el estado tenía la verdad, y tal verdad tenía que ser impartida coercitivamente”⁵¹

Para 1939 siendo candidato a la presidencia el General Manuel Ávila Camacho, promueve una modificación al reglamento donde se elevaban las sanciones a aquellos colegios particulares que insistieran en cualquier manifestación de motivo religioso y se pretendía elevar a grado de delincuentes a directivos y maestros de tales instituciones. Ante tales abusos la sociedad mexicana, los intelectuales, la prensa escrita se manifestaron ante las autoridades:

“Mientras la Constitución defiende en sus artículos la libre expresión de ideas, y no hay leyes que prohíban la libertad de religión, y mientras la Constitución no habla de una escuela socialista o desfanatizante lo que sería atentar la libertad de pensamiento y conciencia, cómo es que la Secretaria de Educación Pública propone un régimen de socialismo de estado o comunismo.”⁵²

Como reacción a tales protestas, el gobierno del General Ávila Camacho optó por asumir una actitud menos extremista y un clima de mayor tolerancia. Dejando claro que en su gobierno la escuela mexicana no será antirreligiosa pues sería caer en errores del pasado.

Aunque se mantuvo en la posición de una educación laica y socialista, las definiciones de estos conceptos fueron muy suavizadas, pues manifiesta que no serán restringidas las garantías individuales referentes a la libertad de credos religiosos y la práctica de ceremonias. Respecto a la educación social “fomentará el desarrollo integro de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los aspectos físico, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico y social y de capacitación para el trabajo útil en beneficio colectivo.”⁵³

⁵¹ IBID p.304

⁵² IBID p.308

⁵³ IBID p. 322

Otorga más facilidades a las escuelas particulares para abrir colegios, siempre que se ajusten a los requisitos señalados por el estado.

Así pues, reformas van reformas vienen, pero en todas ellas la constante es una contradicción de ideas, aún en contra de tratados universales en los que México se ha suscrito de manera voluntaria y ha firmado solidarizarse y hacer cumplir sus preceptos como la Declaración de Derechos Humanos pero que evidentemente se ha negado a cumplir.

“Según este documento toda persona tiene libertad de pensamiento, de conciencia y religión. Toda persona tiene el derecho a la libre elección de su trabajo, en México los ministros de culto no pueden ser maestros en escuelas de educación primaria, secundaria o normal. Toda persona tiene derecho a la educación. Toda persona tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales. Cómo se puede conseguir ese derecho si vivimos en un sistema educativo fundado en la prohibición de cualquier enseñanza religiosa de escuelas públicas o privadas, cómo se puede exigir el respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales cuando vivimos en un régimen de hostilidad contra la religión y de violación a los derechos esenciales del hombre y la familia.”⁵⁴

Otro acontecimiento histórico en materia educativa que ha marcado y dejado huella en el México de hoy, es sin lugar a duda el decreto presidencial para la edición y distribución de libros de texto gratuitos para educación primaria.

Evidentemente la justificación que el gobierno del entonces presidente Adolfo López Mateos (1959) esgrimió fue que para que la educación fuera gratuita era menester proporcionar los libros sin costo alguno a los alumnos. Que el costo de los libros era oneroso por lo que el estado absorbería ese gasto para ayudar a la economía familiar. Que la educación en general no debería verse con fines de lucro y que en tanto los alumnos recibieran sus libros gratuitos se fomentaría en ellos un sentimiento de sus deberes hacia la patria como ciudadanos. Es así como a partir de esta fecha la enseñanza del civismo quedaba integrada a la enseñanza de la historia en 3º, 4º y 6º de primaria en “Mi libro de Historia y Civismo”⁵⁵ y para educación secundaria sólo los autorizados por la S.E.P. mediante concurso.

⁵⁴ IBID p. 342

⁵⁵ Vázquez de Knauth, Josefina, Nacionalismo y Educación en México, Edit. El Colegio de México, México 1975, p.237

Los libros de texto gratuito además “Tienden a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos a prepararlos para la vida práctica a fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas y muy principalmente a inculcarles el amor a la patria, alimentarlos con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país”⁵⁶

Aunque en el decreto oficial de creación de la comisión de libro de texto gratuito no se señala su obligatoriedad puesto que esto sería anticonstitucional, no fue impedimento para que tal disposición asumiera ese carácter, pues en la práctica los libros, fueron distribuidos igual a las clases más bajas como las más altas, poniéndose de manifiesto que lo importante no era ayudar a los pobres, sino unificar el criterio de todos los escolares, era monopolizar el conocimiento y la conciencia de los educandos para mantener su dominio.

Dicho decreto iba en contra de los derechos fundamentales que expresa la Constitución:

“Cuando el estado pretende la uniformidad rigurosa de los pensamientos, es el signo de que la autoridad ha degenerado en dictadura.”⁵⁷ “Al querer el estado encerrar a los ciudadanos en los límites estrechos de un programa único y obligatorio, incluso aunque se guarden las apariencias de la democracia, el estado no solamente atenta contra la dignidad del hombre, sino que igualmente se priva de todas las riquezas intelectuales y morales que aportaría un pueblo que goza de la iniciativa personal en forma más amplia”⁵⁸

Además de las violaciones antes expuestas se atenta también contra la integridad familiar coartando el derecho de los padres de familia sobre la libertad que tienen de elegir la educación de desean para sus hijos y sobre todo se atenta contra la libertad de tener acceso a la verdad, específica de la inteligencia humana, quedando de manifiesto que el Estado es el único poseedor y gestor de la verdad, que no hay más verdad que la que el Estado diga.

Sin embargo, a pesar de innumerables protestas basada en argumentos jurídicos, pedagógicos, democráticos, perfectamente sustentables, y ante el mutismo de las Autoridades, el 15 de mayo de 1962 se decretó que “el Estado

⁵⁶ Alvear Acevedo Carlos, La educación y la ley, Edit. JUS,S.A., México 1978, p. 351

⁵⁷ IBID p. 354

⁵⁸ IBID p. 354

recalcó con énfasis el jefe civil de la nación, continuará difundiendo esos libros...Mi gobierno reitera su inquebrantable decisión de seguir adelante con esa tarea...⁵⁹

Y por supuesto que ha cumplido a carta cabal con este propósito pues hasta nuestros días los libros de texto gratuito se siguen distribuyendo de manera gratuita y obligatoria en todas las escuelas de educación primaria del país. Y siguen, desde entonces como hasta ahora, monopolizando el conocimiento pero sobre todo la conciencia de los niños y los jóvenes de nuestro país, siguen transmitiendo la verdad y los valores cívicos y morales convenientes para los propósitos del Estado.

Como último momento -abordado en el presente trabajo- en la educación de México y especialmente en la educación cívica de nuestro país, es la Ley Federal de Educación por el presidente Luís Echeverría Álvarez, pues dicha reforma constituyó la acción principal de su administración y la reforma a los libros de texto gratuitos.

Los planes y programas de estudio se rehicieron, estableciéndose cuatro áreas fundamentales: Español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales y otras tres complementarias: educación física, artística y tecnológica. Al organizar la función académica en áreas de conocimiento, se integró la Educación Cívica en el área de Ciencias Sociales considerándose que su objeto de estudio se debería estudiar en relación permanente con la historia, la geografía, el medio ambiente, la comunidad. Dichas modificaciones lejos de favorecer la Educación Cívica, la sumió en el olvido, pues el énfasis a la educación tecnológica y científica en aras de una sociedad en transición y de dar prioridad al desarrollo de la tecnología y a la preparación de mano de obra calificada, sumió en el olvido toda Educación de Valores; y los pocos valores atendidos eran solo aquellos que se relacionaban con conductas colectivas; pero de la esencia del ser humano en su dimensión individual, simplemente se olvidaron.

⁵⁹ IBID p. 357

Como hemos visto, el Estado encontró en la educación el mejor de los recursos para desplegar su dominio en la conciencia de todos los mexicanos, y por supuesto, cada reforma de ley no va a desperdiciar, ni mucho menor a dar marcha atrás a todos los años de conquista intelectual que a base de imposiciones falsamente encubiertas bajo el velo de la ley ha institucionalizado a lo largo de la historia.

Es impostergable que el Estado haga una revisión a fondo a los fines básicos y fundamentales de la educación mexicana y de todas las acciones que el Estado decreta al amparo de la ley, que son una violación a las garantías y los derechos humanos: la libertad, la justicia, la verdad, la democracia, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, entre otros valores; son estos valores los que estamos transmitiendo deformados a los niños y jóvenes mexicanos, y estos vicios y vacíos son el reflejo de la actual crisis de valores que vivimos hoy en día.

Se trata, de que la educación pueda llevar el conocimiento al plano de la libertad y la creatividad “Integrar capacidad de aprender, capacidad para hacer y capacidad de ser”⁶⁰ lo importante es propiciar la realización individual y su proyección social en continuo equilibrio.

B) POLÍTICAS ACTUALES PARA LA EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

La educación hoy en día tiene propósitos diversos: alcanzar una mejor calidad de vida para ser felices, para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, para vivir en plenitud, en fin, cada propósito entraña un conflicto puesto que la felicidad, la calidad de vida, las facultades humanas, la plenitud son conceptos ambiguos, que tienen un contenido moral y político determinado por la sociedad en que se gestan, es la sociedad y el Estado quienes detentan el poder y los que le van a dar la interpretación a estos conceptos.

En el México actual hay varias interpretaciones sobre los fines de la educación.

⁶⁰ Solana , Fernando, La educación en el siglo XXI, Edit.Noriega, México 1999,p.35

Si los valores de la sociedad son los que orientan el para qué de la educación, los cambios en ellos serán decisivos para los fines de ésta.

México en la actualidad está entre dos vertientes dominado por la cultura del “saber quien”⁶¹ del compadrazgo, del conecste, del nepotismo; y la cultura del “saber como”⁶² en donde la eficiencia, la productividad y la competitividad son valores económicos preponderantes y casi únicos, son parte del cambio.

La educación es la actualidad está dejándose en las fuerzas del mercado, pretendemos modernizarnos y entrar a un mundo globalizado aunque no sabemos para qué, no tenemos conciencia clara de los fines, de los objetivos que deseamos alcanzar; es más confundimos los medios para alcanzar un objetivo con el fin mismo. Estamos en una loca carrera por no quedarnos atrás aunque no sepamos para qué, no tenemos ni los fines, ni los valores bien estructurados.

La educación es un negocio, hay que hacer dinero tanto a nivel público como privado, tener ganancias a costa de lo que sea, de la educación en su sentido más profundo. El mercado laboral termina por seleccionar a los egresados mejor calificados otorgándoles una mejor calidad de vida y por consiguiente felicidad. La educación cuyo principio rector debería ser un medio para igualar las oportunidades sociales, termina por convertirse en un medio de diferenciación y selección social. Y no es que este mal que el sistema educativo mexicano sea un proveedor de recursos humanos para el aparato productivo, el problema está en que se ha convertido en un maquilador de hombres y se ha olvidado de premiar y fomentar la iniciativa y no se preocupa por formar hombres de empresa. Ante tales fines los valores primordiales son la competencia, sobre todo la económica, educar es enseñar a ganar a costa de lo que sea, es aprender a poner obstáculos al de junto para dificultarle su camino, es la cultura de la transa, el engaño, la mentira; y por consiguiente nada más alejado que fomentar valores como la cooperación, la solidaridad, la lealtad, la honestidad.

⁶¹ IBID p. 67

⁶² IBID p. 67

La educación en México se ha convertido en una certificadora de títulos, lo importante no es lo que aprendemos sino obtener un título que nos permitirá acceder a mejores empleos, independientemente de nuestras capacidades. El nacionalismo tan defendido en sexenios pasados, forma hoy parte del pasado, pues ante el nuevo concepto de globalización y los avances tecnológicos, estamos perdiendo el orgullo de ser mexicanos, de nuestras raíces.

Continuamente escuchamos en las noticias frases como: que entramos a la era del conocimiento, lo que significa un reto importante pues mientras sigamos centrando la enseñanza en la memorización se antoja difícil incorporarnos a un mundo que demanda el desarrollo del pensamiento, la capacidad de asociación de ideas, el ejercicio de la crítica .

Las condiciones económicas, políticas y sociales del México actual han favorecido un clima de desolación en donde los esfuerzos de la población se encaminan a sobrevivir; la felicidad y el disfrute de una mejor calidad de vida han quedado en segundo plano, por eso el fin de la educación es dotarlos de herramientas y habilidades para mantenerse vivos, no importa si sabemos apreciar la belleza, si se cumplen ideales educativos, formativos y profundos, si se desarrollan armónicamente sus capacidades humanas, lo importante es llegar a mañana, es sobrevivir.

Ante tal panorama es impostergable un cambio, tomando como fundamento El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 junto con el programa Sectorial de Educación que plantean como prioridad la transformación educativa. Para ello es fundamental, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”⁶³ y su principal estrategia para lograr este objetivo plantea “realizar una reforma integral en educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que respondan a las necesidades de desarrollo de México del

⁶³ Programa de educación básica 2009 p.6

siglo XXI”⁶⁴ con miras a lograr mayor articulación y eficiencia entre los tres niveles educativos, preescolar, primaria y secundaria.

Así mismo, “La alianza por la calidad de la educación” establece en su apartado: *Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo*, el siguiente acuerdo de “impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas, y contenidos de la educación básica, con el propósito de formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar su potencial”.⁶⁵

Para llevar a cabo esta reforma integral es necesario que se de la articulación curricular entre niveles. “Los criterios de mejora de la calidad educativa deben aplicarse a la capacitación de los profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos”.⁶⁶

Bajo este marco, la Subsecretaría de Educación Básica diseño el Plan y Programas de Estudio para Educación Primaria, mismo que será aplicado en una primera etapa de prueba en 5000 escuelas de distintas modalidades, durante el ciclo escolar 2008-2009 para 2º ,5º y 6º, y durante el ciclo 2009-2010 para 3º y 4º grado y se aplicará de manera generalizada para todo el país los cuatro primeros; y para el ciclo 2010-2011 se generalizará en todos los grados de educación primaria del país.

El objetivo de hacerlo por etapas es valorar curricular y pedagógicamente los cambios y hacer las correcciones o adaptaciones que fueran necesarios antes de generalizar a todas escuelas y en todos los grados.

Siendo el objetivo del presente trabajo analizar el programa de la materia de Formación Cívica y Ética como responsable de la enseñanza de valores en el contexto de la educación pública a nivel primaria en México, a partir de este momento enfocaremos nuestra atención en esta materia en particular.

⁶⁴ IBID p. 6

⁶⁵ IBID p.6

⁶⁶ IBID p.6

A continuación resumo los ejes principales que sustentan a la materia de Formación Cívica y Ética, que se está implementando en el presente ciclo escolar 2009-2010 en las escuelas primarias de México, y que se encuentra contenido en el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE):

Impulsar la Formación Cívica y Ética en la educación primaria es reto de la sociedad contemporánea y una necesidad para el desarrollo de personas libres, responsables, capaces de convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social y del ambiente diverso y plural en que se desenvuelven.

En la Formación Cívica y Ética se promueve en los educando el establecimiento y la consolidación de formas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de los derechos, la solidaridad, el rechazo a la discriminación, el aprecio por la naturaleza y el cuidado de sus recursos.

En congruencia con lo anterior, la educación básica se orienta a que niños y jóvenes adquieran los conocimientos, habilidades, valores y actitudes básicas y necesarias para alcanzar una vida personal plena, actuar como ciudadanos comprometidos y continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

La Formación Cívica y Ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos; en estos razonamientos éticos juegan un papel importante los principios y valores que la humanidad ha forjado: respeto a la dignidad humana, justicia, libertad, igualdad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, aprecio y respeto a la diversidad cultural y natural.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) para la educación primaria define los siguientes propósitos:

- Brindar una sólida formación cívica y ética que favorezca su capacidad de juicio y de acción moral con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.

- Promover en niñas y niños capacidades para el desarrollo de su potencial personal, libre de violencia y adicciones.
- Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyente, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad.

El PIFCyE promueve el desarrollo gradual y sistemático de 8 competencias cívicas y éticas a lo largo de 6 años de educación primaria.

Se entiende por competencia la capacidad que desarrolla una persona para actuar en una situación determinada movilizándolo y articulando su conocimiento, habilidades y valores. Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva moral y cívica que permite a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

Las 8 competencias cívicas y éticas son:

- 1.- Conocimiento y cuidado de sí mismo.
- 2.- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- 3.- Respeto y aprecio a la diversidad.
- 4.- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- 5.- Manejo y resolución de conflictos.
- 6.- Participación social y política.
- 7.- Apego a la legalidad y el sentido de la justicia.
- 8.- Comprensión y aprecio por la democracia.

Para el logro de las competencias descritas anteriormente se necesita una acción formativa, organizada y permanente entre directivos y maestros de la escuela por ello se establece una estrategia integral que involucra 4 ámbitos de la actividad diaria de la escuela:

- Ambiente escolar
- Vida cotidiana del alumno
- La asignatura
- Trabajo transversal con otras asignaturas

En el ambiente escolar destacan las siguientes condiciones:

- Respeto a la dignidad de las personas
- Resolución de conflictos y negociación de intereses personales y comunitarios
- La equidad, la inclusión y la integración educativa
- La participación
- La existencia de normas claras y construidas de manera democrática

La Formación Cívica y Ética no se limita al contexto de la escuela. Las condiciones y experiencias particulares y cotidianas que se viven en una familia y una comunidad son importantes para el PIFCyE porque son la base para el desarrollo cívico y ético de los alumnos y para toda su experiencia educativa. Las experiencias cotidianas de los alumnos sintetizan parte de la historia individual y colectiva, sus costumbres y los valores en los que se han formado como personas. De aquí la importancia de que la escuela establezca una relación de colaboración e intercambio con las familias de los estudiantes y con su comunidad. La relación entre la escuela y las familias de los alumnos es mutuamente benéfica, pues vincula a dos instituciones cuya finalidad es la formación de las niñas y los niños. Por esta razón es recomendable que entre la escuela y las familias existan un buen nivel de comunicación, colaboración y confianza.

La asignatura implica un trabajo en clase basado en la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios morales, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo. Así mismo demanda el empleo de fuentes informativas de diversos tipos, el uso de medios impresos y electrónicos, de los libros de texto gratuitos de las diversas asignaturas, las bibliotecas de aula y escolares.

El programa está basado en el desarrollo de las competencias como un proceso gradual organizado en unidades del programa de cada grado. La propuesta de trabajo plantea que las 8 competencias estarán presentes en los

6 grados escolares distribuidas en 5 unidades pero adaptadas al grado de desarrollo y las capacidades personales según el grado de que se trate.

A continuación se muestra la distribución de las competencias cívicas y éticas en las unidades de los 6 grados:

UNIDAD TEMÁTICA	COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS
UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y cuidado de sí mismo - Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
UNIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad - Apego a la legalidad y sentido de la justicia
UNIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y aprecio a la diversidad - Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad
UNIDAD 4	<ul style="list-style-type: none"> - Apego a la legalidad y sentido de la justicia - Comprensión y aprecio de la democracia
UNIDAD 5	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y resolución de conflictos - Participación social y política

Para que el trabajo se desarrolle en las asignaturas se requiere de procedimientos formativos, que son estrategias y recursos que facilitan el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Para el presente programa se han considerado como procedimientos formativos fundamentales: el diálogo, la toma de decisiones, la comprensión crítica, la empatía y el desarrollo del juicio ético, los cuales podrán integrarse con otras estrategias que los maestros adopten.”⁶⁷

⁶⁷ S.E.P., Plan de Estudios 2009, Educación Básica Primaria, PIFCyE, p.6, 211-245

Estos son pues, los puntos principales del programa de la materia de Formación Cívica y Ética para educación primaria implementado en este ciclo escolar 2009-2010, y que se generalizará para todos los grados y en todo el país en el próximo ciclo.

Como observamos es un Programa perfectamente estructurado con propósitos y estrategias bien definidas, con contenidos programados, con recursos didácticos elaborados expresamente para lograr los objetivos propuestos, pero sobre todo, lo más importante es que, el Plan está en marcha.

Es prematuro emitir un juicio sobre sus alcances y sus resultados, puesto que el Programa está en su fase inicial, hay que dar tiempo para que rinda frutos. Lo que nos espera es enfrentar el reto con entusiasmo y optimismo, ya que éste es un esfuerzo compartido entre autoridades y sociedad. El Programa es ambicioso y los resultados serán paulatinos, lo importante es que se están emprendiendo acciones para salir de esta crisis de valores.

C) EDUCACIÓN DE VALORES: MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD.

La enseñanza en valores no consiste en enseñar un determinado cúmulo de conceptos que quedarán fijos en la mente de los individuos y que los harán suyos por el simple hecho de conocer su significado, por el contrario la enseñanza de valores “debe facilitar el desarrollo de procesos personales de valoración”⁶⁸. Dicho de otra manera, el individuo debe definir el contenido de los valores como resultado de un proceso valorativo estrictamente personal. El objetivo no es enseñar un conjunto de conceptos sino que “cada sujeto debe escoger y construir los valores que quiere hacer suyos tomando en cuenta sus criterios y sus preferencias personales, los esfuerzos estarán encaminados a ayudar a los alumnos a conocer y reconocer lo que cada uno de ellos valora.”⁶⁹

⁶⁸ Puig Rovira José Ma., La educación moral en la enseñanza obligatoria, Edit. Herder, Barcelona 2001,p. 140

⁶⁹ IBID p. 140

El educador tendrá como tarea estimular el proceso de valoración de sus alumnos para que ellos “identifiquen sus valores y puedan sentirse responsables y comprometidos con ellos. La enseñanza de valores se encuentra pues en el interior de la propia persona, nunca fuera de ella.”⁷⁰

Ahora bien los valores no son estáticos, sino que se modifican por las experiencias que se van presentando en la vida del sujeto y la relación que establece con su medio sociocultural. En la enseñanza de valores “Lo esencial no son tanto los valores en sí mismos, sino la capacidad del sujeto para percibir, adquirir e idear valores que faciliten un mejor conocimiento de sí mismo y establecer relaciones con los demás más positivas y satisfactorias.”⁷¹

Para lograr una enseñanza en valores donde los alumnos descubran y tomen conciencia de lo que es importante en su vida, con seguridad, coherencia y voluntariedad; es preciso seguir un proceso de valoración que atraviesa varias fases, que a continuación se detallan:

“Fases del Proceso de valoración en la enseñanza de valores”⁷²

1ª Fase: **Seleccionar**: Elegir libremente los propios valores.

2ª Fase: **Elección libre**: La elección libre supone partir de un cierto número de alternativas donde elegir.

3ª Fase: **Consecuencias previsibles**: Consideración de las posibles consecuencias previsibles que acarrearía la libre elección.

4ª Fase: **Aprecio y estima**: Se debe llegar a querer los valores y a considerarlos como una parte importante de la propia existencia.

5ª Fase: **Afirmar y defender**: Se debe aprender a afirmar y defender aquellos valores escogidos libremente.

6ª Fase: **Actuación**: Conseguir que la conducta sea el reflejo de los valores adoptados.

7ª Fase: **Repetición**: Dar consistencia a las conductas deseadas mediante su repetición.

⁷⁰ IBID p. 141

⁷¹ IBID p. 141

⁷² IBID p. 141-142

Este proceso con sus siete pasos se habrá de recorrer reiteradamente con cada sujeto y tantas veces sea necesario con cada uno de los valores a fin que sea posible la asimilación de dichos valores en sus respectivas vidas.

Baste decir que la correcta definición de los valores en cada individuo determinará ciertos aspectos de su vida personal, sus deseos y aspiraciones y un sin número de experiencias que afrontará a lo largo de su vida como el amor, la sexualidad, el trabajo y por supuesto situaciones cívico-sociales como la justicia social, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente.

De lo anterior desprendemos que la educación de valores sea una piedra angular en la solución de problemas sociales de fondo.

El profesor en su actividad docente, ya sea de manera consciente o inconscientemente, actúa y transmite una determinada concepción del mundo y de hombre, es decir, que desde su propio sistema de valores mediatiza la interpretación de la realidad, lo manifiesta al momento en que selecciona los contenidos, la prioridad que establece en los mismos, las actividades que programa, las teorías pedagógicas que adopta, la visión que como profesor tiene de sí mismo, el clima de la clase, la metodología de su enseñanza y un sin fin de decisiones que toma en su actividad diaria y que por supuesto no escapan a la influencia de su sistema de valores.

Todo hombre -particularmente el profesor- no es tan sólo un ser biológico, desprovisto de cultura, por el contrario, para entenderlo significa contemplar al hombre en su historia, en su hábitat pues a través de esta influencia interpreta al mundo de significados o valores que expresa, siente y vive y por ello los valores son contenidos, explícitos o implícitos inevitablemente en la educación.

Desde esta perspectiva la educación en valores siempre ha estado presente en las aulas, el reto ahora es incorporarlo en una programación curricular adecuada, a partir de la cual adquiera un carácter formal con contenido perfectamente articulado, una programación sistematizada, sujeta a una

evaluación rigurosa. El reto no es fácil: en primer lugar se necesita la incorporación de nuevos contenidos al programa curricular de los alumnos, y en segundo una formación docente que le posibilite llevar a la práctica dichos contenidos y que se le capacite de recursos didácticos que permitan su desempeño profesional.

Sin embargo hago una corrección, se necesita en primer lugar: voluntad política y presupuesto gubernamental. Si bien es cierto, que los cambios de fondo en materia educativa, no se operan sólo porque se prescriban leyes o códigos de honor y justicia; si tenemos que reconocer, que en nuestro país el principio de todo es contar con la aprobación del Estado y el apoyo económico para iniciar un proyecto de esta naturaleza y un cambio en la mentalidad de la sociedad que demanda una educación que mantenga el equilibrio entre el conocimiento y la formación humana.

D) EL PORQUÉ DE LA EDUCACIÓN DE VALORES: UNA VISIÓN PEDAGÓGICA-HUMANISTA

Los valores han de considerarse como una conquista social, imprescindible en toda realización personal y social.

El ejercicio de la tolerancia, la participación social, el respeto al medio ambiente (natural y urbano), la solidaridad, la defensa de la libertad, la justicia, el respeto, la equidad, entre otros valores, son indispensables para una convivencia digna entre los hombres.

En su libro *Los valores en la Educación*, Ruiz Ortega nos menciona que “El objetivo fundamental de la educación es el proporcionar a los niños, a los jóvenes una formación plena que les permita conformar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación ha de ir dirigida al desarrollo de la capacidad para ejercer de manera crítica en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia, la solidaridad.”⁷³

⁷³ Ortega Ruiz, Pedro, Mínguez Vallejos Ramon, Los valores en la educación, Edit. Ariel, España 2001, p. 18

Para entender los conceptos anteriores es necesaria su definición. Para ello recurriremos a Pablo Latapí quien define a la “moralidad como aquella capacidad humana de optar, de modo libre y responsable, ante valores diferentes; que es un acto específicamente humano que involucra la inteligencia, la voluntad y el sentimiento y que va acompañado de la percepción de un “deber ser” que obliga a “responder” (responsabilidad) ante sí mismo o ante alguna instancia externa por los propios actos y sus consecuencias”.⁷⁴

Ética y moral son conceptos equivalentes aunque con raíces etimológicamente distintas, uno es de origen griego y otro latín, aunque en esencia ambos significan lo relativo a las costumbres. Más comúnmente al término moral lo utilizamos para definir el ámbito de los comportamientos humanos responsables, en tanto que la ética se refiere a la rama de la filosofía que trata de explicarlos, o sea la ciencia que estudia las acciones morales.

A lo largo de la historia, la ética ha tenido una diversidad de enfoques que van desde aquellos elementales donde la naturaleza humana es la única condición de moralidad, las normas morales emanan del hombre solo por ser humano; otras concepciones se basan en el pragmatismo radical, donde lo correcto está en función de la utilidad que nos provea; otras más afirman que lo éticamente correcto es lo que es bueno creer para nosotros sin rebasar las normas y creencias del grupo; y por último aquellas que fundamentan el bien y el mal morales en las normas socialmente aceptadas.

Todas estas maneras de concebir la ética tienen sus aciertos y sus vacíos, el objeto de este trabajo no es enfrentar puntos de vista, ni calificar o descalificar, sólo se hace referencia a este hecho para comprender la complejidad que entraña el estudio de la educación de valores.

Asumir una postura resulta complicado, como complicada es la naturaleza humana, pues en un extremo encontramos la ética del individuo y por el otro la ética pública, es decir la formación cívica y por consecuencia la relación que

⁷⁴ Latapí Pablo, La moral regresa a la escuela, Edit. UNAM, México, 1999, p. 20

establece el individuo con la sociedad y el estado; y la influencia que ejerce el poder público en las normas comunes de convivencia, sin mencionar las influencias sociales (familia y medios de comunicación) y por supuesto los avances científicos y tecnológicos que han abierto todo un campo de discusión en el orden moral. Sin embargo, por complicado que se presente el panorama, no dejamos de asegurar que en la Educación Cívica y Ética se encuentra un campo fértil que abonar.

“Las creencias de una persona o de un grupo son el conjunto de realidades e ideas que la persona o el grupo acepta, reconocen y afirman como principio de cuanto deben pensar, hacer y esperar en su vida.”⁷⁵

Las creencias son pues, personales y sociales. Los seres humanos tenemos toda clase de creencias. Algunas creencias están basadas en la experiencia personal, en la educación o el adoctrinamiento.

Las convicciones son creencias en cuanto principio de acción. Cuando un juicio de valor tiene por objeto no un valor instrumental, sino ideal, se convierte en una creencia.

Según Ortega y Gasset “el hombre en el fondo, es crédulo, o lo que es igual, el estrato más profundo de nuestra vida, el que sostiene y porta todos los demás, está formado por las creencias.”⁷⁶ Las creencias solo son posibles en el ámbito de la razón, por tanto son un acto intelectual. Las creencias responden a una necesidad interior pero también están mediadas por la cultura social. Las creencias varían de una raza, de una nacionalidad, es decir de una cultura a otra. Pero aunque el individuo es muy influenciado, también a través de su voluntad alimenta, educa o coarta sus creencias, el individuo tiene la capacidad de preferir algo y de establecer el orden en que lo desea.

Las convicciones son unos “complejos de ideas y de actitudes que asumimos conscientemente, se constituyen en hábitos o automatismos que guían nuestro

⁷⁵ Quintana Cabanas, José María, Las creencias y la educación, Edit. Herber, Barcelona 2001, p. 17

⁷⁶ IBID p. 20

comportamiento y nuestras vidas, llevándonos a emitir juicios espontáneos entre lo bueno y lo malo; lo correcto y lo incorrecto; lo cierto y lo falso”.⁷⁷

Ahora bien, “los valores implican ante todo una estimación, un interés por algo que, para la persona, representa algún tipo ideal, de cosa deseable o excelente. Supone, pues, una actitud afectiva y volitiva”.⁷⁸

En comparación con las creencias y los valores, “las normas las conocemos ya como principios de conducta objetivamente dados, que se imponen al sujeto desde fuera o desde esa necesidad racional que es la moral”⁷⁹. Las normas son impuestas desde fuera del sujeto y son acatadas aun contra su voluntad.

Los valores son conductas ideales que orientan la conducta de los seres humanos. Cada sociedad tiene valores propios y aun en cada sociedad hay diferentes grupos que tienen su propio código de valores. Los valores reflejan las creencias religiosas o laicas de nuestra familia pero también de la clase social a la que pertenecemos y del grupo generacional. Las personas ajustamos o modificamos nuestra escala de valores a partir del proceso de socialización y por influencias intelectuales, amistosas y culturales. Los valores están en función de nuestras creencias y actitudes

Los hombres no eligen valores abstractos, elegimos las ideas concretas, los fines concretos de esos valores. “Entendido de esta manera, los valores no son ideas existentes en un mundo supranatural; los valores son cualidades objetivas, producto real o posible de la actividad humana, apreciadas por un sujeto”⁸⁰, cuando un hombre elige un valor, se lo representa en su conciencia y lo elige como finalidad de su acción.

En una sociedad los hombres se rigen por creencias y actitudes, ambas son reciprocas entre sí. Toda clase social por su pertenencia de clase, tiende a promover en sus miembros actitudes colectivas cuya función es mantener la

⁷⁷ IBID p. 25

⁷⁸ IBID p. 26

⁷⁹ IBID p. 26

⁸⁰ Camarena Yuren María Teresa, Filosofía de la Educación en México, Edit. Trillas, México 2004, p. 30

cohesión interna, reforzar su dominio sobre otras clases y regular sus relaciones frente a ellos. En la realización de los valores está presente la moral. Los valores se realizan históricamente, se realizan en y para la sociedad. En cada época, la sociedad ha necesitado que el hombre se someta a un sistema de exigencias, expresado como “moral social” y a las normas jurídicas, pero el sometimiento de los afectos y motivos particulares a las exigencias sociocomunitarias no es moral, es legal pero no moral.

En una sociedad desigual a cada clase social le corresponden exigencias diversas que impulsan fines sociales con contenidos morales diversos para ostentarse como “proyecto social”. Las normas hacen explícita la obligación a cumplirlo ya sea bajo el principio de la legalidad o la moralidad. Como miembro de una clase, cada persona se apropia de su sociabilidad (en la familia, la comunidad, la escuela, los amigos, etc). Aunque el grupo no elabora las normas, sí interviene como mediador; en el grupo el sujeto internaliza los valores y los elige, desde el momento que el hombre se relaciona en grupo no puede eludir la moralidad.

Todo proyecto social tiene una dimensión moral y una política. El contenido de la moral está dado por los fines y los valores, mientras que la forma lo está por la libre y consciente aceptación de las normas en que se expresan dichos proyectos, dice Sánchez Vázquez: La moral se convierte en sierva de la política.

“Se invierte el orden de la relación entre necesidades y creencias, no son las necesidades las que generan determinadas actitudes y creencias, sino estas últimas, falsamente justificadas (falsa conciencia) las que al promover actitudes favorables hacia los valores de las clases dominantes, inducen las necesidades correspondientes. Se trata de necesidades creadas artificialmente cuyo calificativo es el de manipuladas”⁸¹

Como podemos constatar, en la educación el Estado encontró el mejor de los recursos para desplegar su dominio en la conciencia de los mexicanos, así ha

⁸¹ IBID p. 33

sido y así seguirá siendo. Lo importante de este trabajo no es reconocer un hecho de todos sabido, ni tampoco iniciar una revolución intelectual. Lo que propongo es hacer un llamado a los responsables de la educación pública a replantear los fines, los objetivos de la educación, y muy concretamente incluir en los programas de educación básica una materia de Educación Cívica y Ética, acorde al grado escolar, cuyo propósito será como lo plantea Latapí “Preparar a los educandos para enfrentar todos los conflictos de valores que se le presentarán inevitablemente a lo largo de su vida, de manera humana, libre y responsable en conformidad con su propia conciencia.”⁸²

Me pregunto si en verdad al Estado le conviene este caos, esta crisis en todos los ámbitos, que hoy estamos viviendo. En qué o a quién puede beneficiar una sociedad tan corrompida, insegura, temerosa, tramposa, viciosa. Será acaso un problema que salió de control, que al gobierno se le escapó de las manos, que no previó las consecuencias de sus actos, que en la lucha por el poder perdió de vista la formación humana, que olvidó que en una nación productiva tiene que haber paz y seguridad social, que para ser un buen ciudadano se necesita ser un buen hombre.

Llegará el día que “El proyecto de Nación que la sociedad y el Estado formulen debe dar las pautas para señalar las directrices que habrán de seguirse en la económico, lo político y lo social, y concretamente en el ámbito educativo, y no al revés, es decir, que el modelo económico, que responde a las exigencias de los grupos hegemónicos, sea el que oriente exclusivamente el desarrollo de la educación.”⁸³

Efectivamente necesitamos educación de calidad en la práctica, no solo en teoría. Toda acción que el gobierno implemente para elevar la calidad de la educación es bien recibida. Ejemplo de ello son las políticas actuales, y que analizamos en el capítulo anterior, respecto a la implementación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética.

⁸² Latapí, Pablo, La moral regresa a la escuela, UNAM, México, 1999,p. 20

⁸³ Ruíz del Castillo, Amparo, Crisis, educación y poder en México, Edit. Plaza y Valdez, México 1998,p.19

Antes de emitir un juicio debemos de dar tiempo a que rindan frutos, serán cambios paulatinos pero es el principio del orden, no pretendemos esperar que en un par de años, acabemos con vicios de generaciones, pero es tiempo de comenzar, más vale tarde que nunca.

También es tiempo, de asumir responsabilidades y compromisos, y como ciudadano, como profesionista tenemos que reconocer que gran parte de este caos es nuestra responsabilidad como seres individuales, como miembros de la sociedad y como principales educadores en el seno familiar.

En el capítulo correspondiente quedó claro el papel fundamental de la familia como agente educador. En la familia el niño interioriza los sistemas de valores, roles y pautas culturales que le servirán para integrarse a la vida social. A través de la convivencia diaria, de la imitación e identificación de roles de conducta, la familia moldea cotidiana y espontáneamente la conducta social del niño, de ahí la importancia de nuestros actos, pues nuestros hijos se vuelven el reflejo fiel de nosotros.

Pero no sólo imitan nuestros actos, sino también el de nuestro entorno. Y la influencia más poderosa después de la familia son los medios de comunicación, particularmente la televisión pues es tal la cantidad de tiempo que pasamos frente a ella que resulta innegable la huella que deja en nuestra vida. Así pues, la televisión nos impone de manera inconsciente una visión de nuestra propia persona y desde luego de nuestro entorno, nos dicta actitudes, creencias, valores por lo que se convierte en un educador de la sociedad. Reconocer la influencia que ejerce en nosotros nos brinda la posibilidad de aprender a convivir con ella de manera inteligente, a asumir una actitud crítica frente a los contenidos, a ser selectivos con lo que vemos, a dedicarle de manera racional el tiempo frente al aparato y sobre todo a identificar la enseñanza que nos deja.

Evidentemente no podemos evitar que nuestra niñez y juventud vea la televisión, pero sí podemos ayudarlos a adquirir una formación audiovisual, que les permita analizar de forma crítica lo que ven en ella; podemos

proporcionarles las herramientas a través de una Educación Cívica y Ética para que, a partir de sus propios valores, aprendan a decidir de manera responsable y crítica que existen más caminos para enfrentar la vida y encontrar soluciones que el solo camino de la violencia y el consumismo.

Asumir que no solo el Estado es el responsable de la educación, sino que como miembros de la sociedad debemos generar un cambio desde la intimidad de nuestro hogar, es tarea fundamental, si no asumimos este compromiso cualquier esfuerzo exterior será infructuoso. Pero aparte de nuestro compromiso y nuestra voluntad, también se necesita la voluntad política y el presupuesto gubernamental, pues sin la aprobación del Estado y el apoyo económico un proyecto de esta naturaleza no tiene futuro.

Como colofón a todo lo expuesto reitero mi propuesta de incluir una materia de Educación Cívica y Ética en los programas de educación básica en México con el objeto de sembrar desde la edad más temprana los valores fundamentales que han de regir nuestras vidas.

No podemos concebir un México mejor si no educamos a los mexicanos, si no les enseñamos a amar a nuestro país y a nuestros compatriotas; para ello es indispensable replantear la materia de Educación Cívica y Ética como encargada de la formación de valores.

Hombre, sociedad y educación son conceptos que no podemos considerar aisladamente, y es justo aquí donde como pedagogo ejerzo mi papel como profesionalista y concluyo que en la educación de valores, a través de contenidos programados e institucionalizados, está una solución que nos brinda una esperanza para un futuro más prometedor.

De esta reflexión deriva mi inquietud como Pedagoga el enfocar mi trabajo en la impostergable y fundamental tarea de formar primero niños que luego serán jóvenes y adultos con una Educación Cívica y Ética que nos permitan forjar una sociedad más justa, responsable, tolerante, democrática pero sobre todo que nos permita recuperar la confianza y la dignidad del ser humano.

CONCLUSIONES

Por ser el hombre el actor principal de los fenómenos sociales, estos conllevan una complejidad tal, que resulta difícil comprenderlos, se involucran tantos factores: culturales, sociales, políticos, económicos, por mencionar solo algunos, y si a esto le sumamos que cada individuo es un ser irrepetible con habilidades, actitudes, aptitudes, sentimientos, capacidades físicas e intelectuales particulares que definen su comportamiento, resulta más que difícil entenderlos. Sin embargo, a pesar de la dificultad que ello entraña, el primer paso para transformar nuestra realidad es comprenderla.

Es por eso que para entender nuestro presente, tenemos de manera obligada, que conocer nuestro pasado y por reciprocidad, para saber cómo será nuestro futuro tenemos que ver lo que estamos haciendo en el presente.

Identificar los momentos históricos más significativos de nuestro país nos ha servido en primer lugar para determinar el por qué de lo que hoy somos, ha sido un recorrido a través del tiempo en donde hemos identificado las políticas educativas, pues en ellas subyace el propósito de nación que se aspiraba a formar: Desde la época de la Conquista la educación fue un excelente medio para conquistar a las civilizaciones indígenas, a través de la conquista del espíritu, es así que las primeras instituciones educativas estuvieron bajo la tutela del clero, en este momento histórico lo importante no era instruir sino formar hombres serviles, temerosos y sumiso a sus dominadores.

Con el movimiento de Independencia se inicia un proceso de emancipación de la corona española y por supuesto los objetivos de la educación eran muy distintos: se intenta formar un pueblo con una identidad propia, con un carácter nacionalista. La política de Juárez y su filosofía dieron un sentido opuesto al modelo educativo, se busca acabar con el monopolio de las instituciones eclesiásticas sobre la educación y por el contrario, establecer una educación progresista y de base científica. Con la llegada de Porfirio Díaz al poder este carácter positivista se acentúa, en donde la ciencia es concebida como el medio para organizar la vida social, y el objetivo no está nada mal, solo que en

esta nueva sociedad, los únicos intereses atendidos eran los de los hacendados, los ricos terratenientes, los fabricantes y dueños de grandes industrias, es decir, de la burguesía, sacrificando a la gran masa campesina mexicana a la que condenó a servir por generaciones a sus patrones sumiéndolos en la miseria y la ignorancia, y nuevamente la educación fue el medio para conseguir sus propósitos: la educación estaba reservada para las clases privilegiadas mientras que la gran masa campesina era explotada en extenuantes jornadas de trabajo que los dejaban fuera de toda posibilidad para acceder a la educación.

Ante tanta injusticia y desigualdad económica y social se sientan las bases de otro movimiento histórico igual de significativo: la Revolución, de la que hasta nuestros días se deja sentir su influencia, pues de sus ideales y su filosofía emanaron todos los gobiernos que le siguieron, incluyendo el actual; cada uno con un sello característico y con diferentes objetivos dependiendo del contexto económico, político y social prevaleciente. Los primeros gobiernos posrevolucionarios fueron presas del caos y el arrastre de vicios tan fuertemente arraigados que se necesitaba orden jurídico y una constitución capaz de dar congruencia a las demandas y las necesidades sociales de desarrollo, fue así que se promulga en 1917 la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige hasta nuestros días. En materia educativa, se incluye el art. 3º Constitucional que sienta las bases jurídicas y en donde se establece al Estado como responsable de la Instrucción pública. A partir de este momento el gobierno toma las riendas de la educación pública en México y hace de la educación uno de los instrumentos más poderosos para transmitir su ideología; en palabras del propio José Vasconcelos “educar es moldear el alma del educando para desarrollar (yo diría, adaptar) en él todas sus potencialidades.”⁸⁴

El mundo de la modernidad requería de un nuevo hombre, un hombre capaz de enfrentar los incipientes avances tecnológicos, por eso era necesario sacar al mexicano de su casi estado de barbarie, proporcionándole una educación integral que lo rescatara de ese abismo de ignorancia y para ello se le

⁸⁴Solana, Fernando, Historia de la educación pública en México, Edit. Porrúa, México, 1974 p. 158

alfabetizó, se estimuló la enseñanza musical, se emprendieron campañas de higiene pero sobre todo se crearon centros de enseñanza técnica, todo con el objeto de crear mano de obra calificada. Los gobiernos subsecuentes no han sido la excepción. Al régimen Callista le tocó enfrentar la restauración de un país devastado por la guerra por lo que su política se basó en el impulso económico, y aprovechó la educación como un instrumento de progreso y de desarrollo económico, a él no le importaban los ideales humanistas, es más eran vistos como un accesorio, como un adorno frente al progreso material; para él la educación debería servir para salir del caos económico, si no, no servía. Ante tal panorama las clases de Civismo y Ética quedaron en el olvido, más aún se inicia “la guerra cristera” cuyo único propósito era acabar, destruir todo lo que representara fe religiosa, llegando a límites de opresión y crueldad, pero sobre todo, falta de respeto a los derechos fundamentales del ser humano.

Lázaro Cárdenas contagiado del creciente auge de las ideas Marxista-Leninistas provenientes de la Revolución Rusa, decide que la educación que imparta el Estado será socialista y este hecho marca los fines para la educación en ese momento: hacer hombres de mentalidad materialista, de pensamiento lógico, libres de creencias religiosas perniciosas, de supersticiones y prejuicios, un hombre devoto del proletariado. Para ello era menester continuar con la política Callista de combatir el clero y dejarlo fuera de toda influencia educativa.

Los siguientes gobiernos continuaron bajo la misma orientación educativa: la educación como motor de crecimiento económico, como medio para acceder a un mundo industrializado y de rápido crecimiento científico y tecnológico, y para ello la educación se plantea objetivos como el desarrollo del individuo en los aspectos físico, moral, intelectual y cívico, así como su capacitación para hacer frente a las actividades productivas y científicas. Todos estos objetivos en teoría son excelentes, pero en la práctica son meras quimeras, los gobiernos mexicanos manejan una doble moral, por un lado enarbolan una bandera con ambiciosos proyectos sociales y por el otro conscientes del poder jurídico y moral que ejercen sobre el pueblo, modifican leyes, generan

acuerdos, ignoran derechos y acuerdos internacionales, omiten, corrompen y engañan y todo al amparo del propio gobierno.

A manera de conclusión no puedo más que reiterar lo ya expresado en el apartado anterior, pues resume de manera clara y precisa mi reflexión pedagógica y la aportación principal de este trabajo.

Como podemos constatar, el Estado encontró en la educación el mejor de los recursos para desplegar su dominio en la conciencia de los mexicanos, así ha sido y así seguirá siendo. Lo importante de este trabajo no es reconocer un hecho de todos sabido, ni tampoco iniciar una revolución intelectual. Lo que propongo es hacer un llamado a los responsables de la educación pública a replantear los fines, los objetivos de la educación, y muy concretamente incluir en los programas de educación básica una materia de Educación Cívica y Ética, acorde al grado escolar, cuyo propósito será como lo plantea Latapí “Preparar a los educandos para enfrentar todos los conflictos de valores que se le presentarán inevitablemente a lo largo de su vida, de manera humana, libre y responsable en conformidad con su propia conciencia.”⁸⁵

Me pregunto si en verdad al Estado le conviene este caos, esta crisis en todos los ámbitos que hoy estamos viviendo, en qué o a quién puede beneficiar una sociedad tan corrompida, insegura, temerosa, tramposa y viciosa. Será acaso un problema que salió de control, que al gobierno se le escapó de las manos, que no previó las consecuencias de sus actos, que en la lucha por el poder, perdió de vista la formación humana, que olvido que en una nación productiva tiene que haber paz y seguridad social, que para ser un buen ciudadano se necesita ser un buen hombre.

Llegará el día que como dice Amparo Ruíz “El proyecto de Nación que la sociedad y el estado formulen debe dar las pautas para señalar las directrices que habrán de seguirse en lo económico, lo político y lo social, y concretamente en el ámbito educativo, y no al revés, es decir, que el modelo

⁸⁵ Latapí, Pablo, La moral regresa a la escuela, UNAM, México, 1999,p. 20

económico, que responde a las exigencias de los grupos hegemónicos, sea el que oriente exclusivamente el desarrollo de la educación.”⁸⁶

Efectivamente necesitamos educación de calidad en la práctica, no sólo en teoría. Toda acción que el gobierno implemente para elevar la calidad de la educación es bien recibida. Ejemplo de ello son las políticas actuales y que analizamos en el capítulo correspondiente, respecto a la implementación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética.

Antes de emitir un juicio debemos de dar tiempo a que rindan frutos, serán cambios paulatinos pero es el principio del orden, no pretendemos esperar que en un par de años, acabemos con vicios de generaciones, pero es tiempo de comenzar, más vale tarde que nunca.

También es tiempo, de asumir responsabilidades y compromisos, y como ciudadanos, como profesionistas tenemos que reconocer que gran parte de este caos es nuestra responsabilidad como seres individuales, como miembros de la sociedad y como principales educadores en el seno familiar.

En el capítulo correspondiente quedó claro el papel fundamental de la familia como agente educador. En la familia el niño interioriza los sistemas de valores, roles y pautas culturales que le servirán para integrarse a la vida social. A través de la convivencia diaria, de la imitación e identificación de roles de conducta, la familia moldea cotidiana y espontáneamente la conducta social del niño, de ahí la importancia de nuestros actos, pues nuestros hijos se vuelven el reflejo fiel de nosotros.

Pero no sólo imitan nuestros actos, sino también el de nuestro entorno. Y la influencia más poderosa después de la familia son los medios de comunicación, particularmente la televisión pues es tal la cantidad de tiempo que pasamos frente a ella que resulta innegable la huella que deja en nuestra vida. Así pues, la televisión nos impone de manera inconsciente una visión de nuestra propia persona y desde luego de nuestro entorno, nos dicta actitudes,

⁸⁶ Ruíz del Castillo, Amparo, Crisis, educación y poder en México, Edit. Plaza y Valdez, México 1998,p.19

creencias y valores por lo que se convierte en un educador de la sociedad. Reconocer la influencia que ejerce en nosotros nos brinda la posibilidad de aprender a convivir con ella de manera inteligente, a asumir una actitud crítica frente a los contenidos, a ser selectivos con lo que vemos, a dedicar de manera racional un tiempo determinado frente al aparato y sobre todo a identificar la enseñanza que nos deja.

Evidentemente no podemos evitar que nuestros niños y jóvenes vean la televisión pero si podemos ayudarlos a adquirir una formación audiovisual, que les permita analizar de forma crítica lo que ven en ella, podemos proporcionarles las herramientas a través de una Educación Cívica y Ética para que a partir de sus propios valores aprendan a decidir de manera responsable y crítica que existen más caminos para enfrentar la vida y encontrar soluciones que el de la violencia y el consumismo.

Asumir que no sólo el Estado es el responsable de la educación, sino que como miembros de la sociedad debemos generar un cambio desde la intimidad de nuestro hogar, es tarea fundamental. Si no asumimos este compromiso cualquier esfuerzo exterior será infructuoso. Pero aparte de nuestro compromiso y nuestra voluntad, también se necesita la voluntad política y el presupuesto gubernamental, pues sin la aprobación del Estado y el apoyo económico un proyecto de esta naturaleza no tiene futuro.

Como colofón a todo lo expuesto reitero mi propuesta de incluir una materia de Educación Cívica y Ética en los programas de educación básica en México con el objeto de sembrar desde la edad más temprana los valores fundamentales que han de regir nuestras vidas.

No podemos concebir un México mejor si no educamos a los mexicanos, sino les enseñamos a amar a nuestro país y a nuestros compatriotas, para ello es indispensable replantear la materia de Educación Cívica y Ética como encargada de la formación de valores.

Hombre, sociedad y educación son conceptos que no podemos considerar aisladamente, y es justo aquí donde como pedagogo ejerzo mi papel como profesionalista y concluyo que en la educación de valores a través de contenidos programados e institucionalizados está una solución que nos brinda una esperanza para un futuro más prometedor.

De esta reflexión deriva mi inquietud como Pedagoga de enfocar mi trabajo en la impostergable y fundamental tarea de formar primero niños que luego serán jóvenes y adultos con una Educación Cívica y Ética que nos permitan forjar una sociedad más justa, responsable, tolerante, democrática pero sobre todo que nos permita recuperar la confianza y la dignidad del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Agued, José Ignacio, *Convivir con la televisión*, España, Paidós, 1999.
- Alvear Acevedo, Carlos, *La educación y la Ley*, México, JUS, S.A, 1978.
- Camarena Yuren, María Teresa, *Filosofía de la educación en México*, México, Trillas, 2004.
- Carranza Palacios, José Antonio, *Cien Años de educación en México 1900-2000*, México, Noriega, 2003.
- Freinet, Celestin, *La educación moral y cívica*, Barcelona, Laia, 1975.
- García Matilla, Agustín, *Una televisión para la educación*, España, Gedisa, 2003.
- Gómez Palacio y Campos, Carlos, *Comunicación y educación en la era digital*, México, Diana, 1998.
- Hermoso, Paciano, *Pedagogía Social*, Barcelona, Herder, 1994.
- <<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>>
- Larroyo, Francisco, *Historia Comparada de la Educación Pública en México*, México, Porrúa, 1976.
- Latapí, Pablo, *La moral regresa a la escuela*, México, UNAM, 1999.
- Llinás Álvarez, Edgar, *Revolución Educación y Mexicanidad*, México, U.N.A.M., 1979
- Ortega Ruiz, Pedro Minguéz Vallejos Ramón, *Los valores en la educación*, España, Ariel, 2001.
- Ottaway, A.K.C., *Educación y sociedad*, Argentina, Kapeluz, 1973.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Felipe Calderón,
<<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>>
- Programa Nacional de Educación 2007-2012*, <<http://sep.programanacionaldeeducacion.gob.mx>>

- Puig Rovira, José María, *La educación moral en la enseñanza obligatoria*, Barcelona, Herder, 2001.
- Quintana Cabañas, José María, *Las creencias y la educación*, Barcelona, Herder, 2001.
- Robles Martha, *Educación y Sociedad en la Historia de México*, México, Siglo XXI, 1977.
- Ruiz del Castillo, Amparo, *Crisis, educación y poder en México*, México, Plaza y Valdez, 1998.
- Sánchez de Horcajo, Juan José, *Escuela, sistema y sociedad*, España, Libertarias/Prodhufi, 1991.
- <S.E.P. *Plan de Estudios 2009, Educación Básica, Primaria, PIFCyE*>
- Solana, Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*, México, Porrúa, 1974.
- Solana, Fernando, *La educación en el siglo XXI*, México, Noriega, 1999.
- Tenti, Emilio; *El Arte del buen maestro*, Colombia, Pax México, 1999.
- Vázquez, Josefina, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El colegio de México, 1981.
- Vázquez de Knauth, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975.